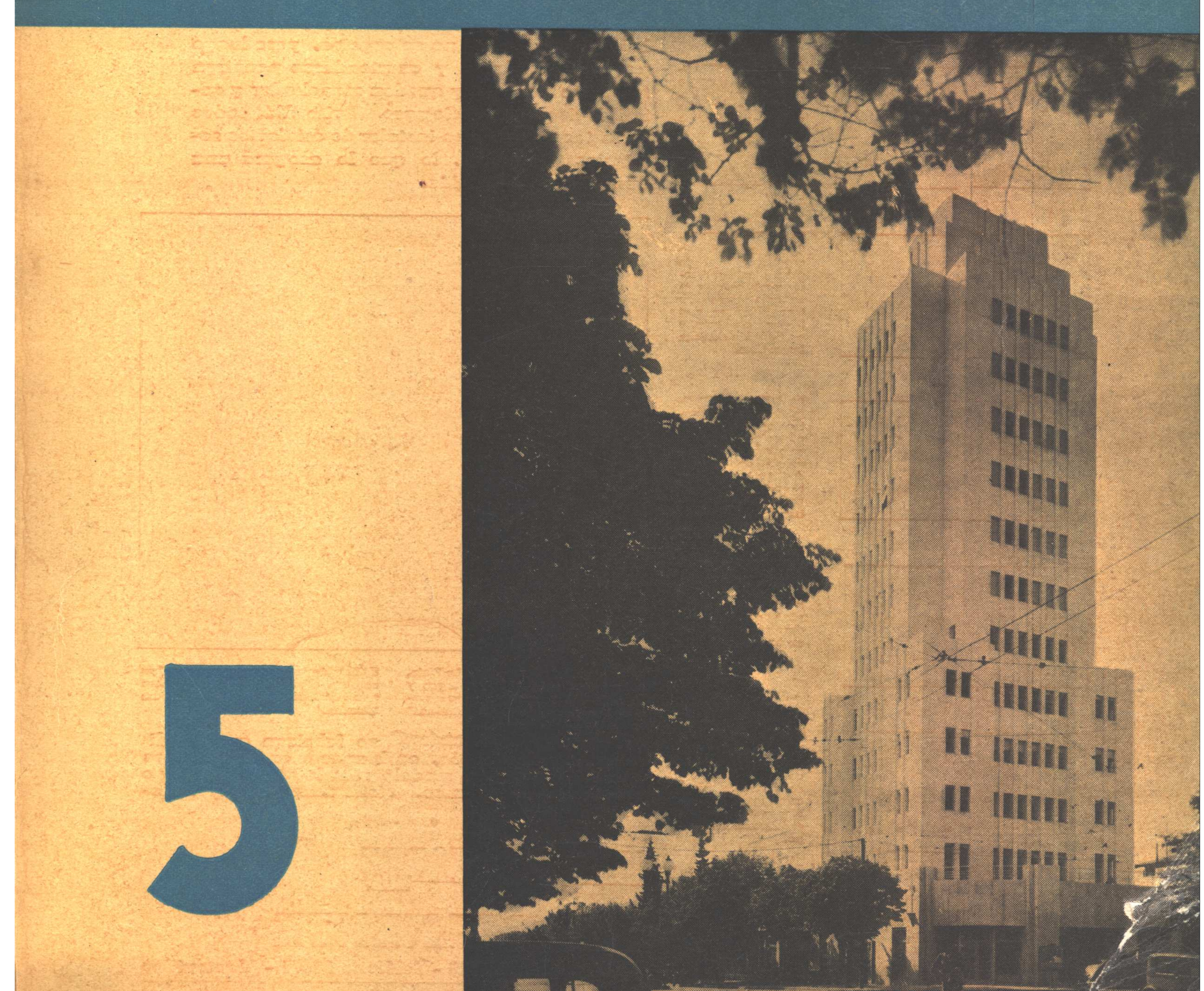
nuestra arquitectura



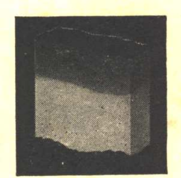
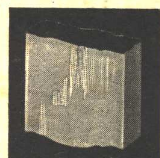
5

mayo de 1939

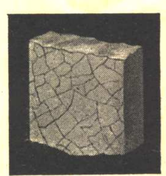
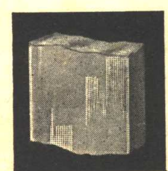


DE LOZA VITRIFICADA

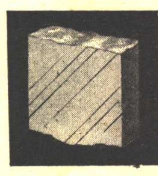
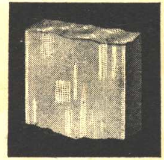
La LOZA VITRIFICADA es el único material que se mantiene siempre como nuevo porque es prácticamente irrompible, absolutamente impermeable, a prueba de ácidos, decoloración y penetración de microbios, que no se raja y jamás se cuartea. Toda otra loza es porosa debajo de su barniz y se mantiene higiénica mientras no se cuartea, pero luego por sus rajaduras y cuarteaduras penetran todos los líquidos y quedan manchadas y antihigiénicas para siempre. Evite Vd. todos estos inconvenientes instalando artefactos sanitarios "Standard", lo que le asegura una durabilidad indefinida.

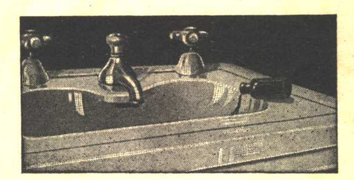
La LOZA VITRIFICADA no absorbe tinta ni otro líquido, mientras que la loza ordinaria, llámesele como se quiera, absorbe inmediatamente. Esta es la prueba de un material realmente higiénico.

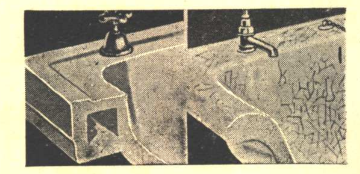
La LOZA VITRIFICADA es fabricada con ingredientes de dureza extraordinaria y no se raya ni se raja como las lozas comunes y el hierro esmaltado y es prácticamente irrompible.

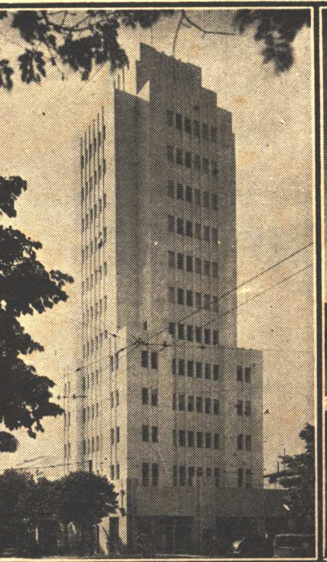
La LOZA VITRIFICADA es incuarteable; la superficie y el cuerpo son una sola masa sin diferencia de elasticidad. La loza ordinaria no importa cual sea su espesor, se cuartea.



La LOZA VITRIFICADA es resistente a los ácidos. Los artefactos ordinarios se manchan, decoloran y pierden su brillo.



La LOZA VITRIFICADA es higiénica, puede limpiarse con un trapo húmedo y permanece siempre como nueva. Ningún otro material resiste el deterioro del tiempo.



Edificio de "El Comercio" en La Plata, obra de los Arqs. Sánchez, Lagos y De La Torre, en el cual se han instalado Artefactos Sanitarios "Standard"



Edificio de la calle Paraná 983, obra del Ing. Graziani, en el cual han sido instalados Artefactos Sanitarios "Standard"



Los Artefactos "Standard" se fabrican en los diseños más perfectos, en blanco y once hermosos colores y desde el modelo más lujoso hasta el de precio más económico. Visite nuestras exposiciones permanentes.

N.V. RADIATOREN
HANDELMY

EXPOSICION PERMANENTE

CORDOBA 817 - U. T. 31-7284 - Buenos Aires • ITUZAINGO 1486 - Teléfono 83871 - Montevideo

AMBIENTE SANO....

Esa condición indispensable en las habitaciones se mantiene inalterable con la calefacción que proporcionan los radiadores TM de hierro fundido, debido a que, como su irradiación no es violenta y no quema el oxígeno, el aire conserva sus propiedades naturales.

Además, la calefacción por medio de radiadores TM mantiene una temperatura uniforme, no permitiendo estratificaciones de aire frío a lo largo del piso, por cuanto, tal como lo demuestra el siguiente grabado, el aire frío antes de circular por la habitación es calentado por la irradiación del radiador.



NOTICIAS VARIAS

SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

Con la aprobación de la ley Wagner-Steagall del Alojamiento, los Estados Unidos han entrado realmente en uno de los más intrincados mecanismos del arsenal del reformador social: el subsidio a la vivienda. Con la promulgación de esa ley, el país adquiere la obligación permanente de alojar a gente pobre en buenas casas. Es decir se obliga, voluntariamente, a pagar miles de millones de dólares en subsidios desde ahora hasta... Al contrario de lo que ocurre con los subsidios a la marina mercante, a los agricultores o a los caminos, el subsidio para la vivienda es todavía muy poco comprendido. La primera cosa a saber es que hay dos clases de subsidios: los que tienen objetivos comerciales y los de objetivo social. Los primeros son ya viejos en América.

Pero en el caso presente estamos frente a algo recientemente importado, el subsidio social para la vivienda. En realidad, ya hemos usado en cierta medida esta forma de ayuda.— en la ley temporaria llamada PWA (Public Works Administration), en ciertas leyes esporádicas que limitaban los alquileres y en asilos para pobres. Pero fué recién esta ley nueva que comentamos que nos obliga a considerar el subsidio a la vivienda como una política nacional.

Si la necesidad de una política coherente se mide por la magnitud del problema que ataca, no hay tal vez necesidad más grande en este país que la de los subsidios al alojamiento. En su informe al Senado, la Comisión de Educación y Trabajo dió la medida del problema: el mínimo irreductible, representado por "casas existentes absolutamente inadecuadas para habitar, que deben ser demolidas inmediatamente" era de 5.663.000 unidades.

Otra estimación sobre el déficit fué suministrada por Warren Vinton, ahora jefe de la sección financiera de la USHA (United States Housing Authority). Comenzando por las dos afirmaciones de que en los centros urbanos la familia pobre normal se compone de 5 miembros y que es imposible conseguir una buena casa por menos de 7 dólares por habitación y por mes, demostró que todo aquel que gana menos de 1.600 a 1.800 dólares por año, o tiene que limitarse en otras necesidades esenciales o vive en una casa deficiente. Lo que resulta realmente alarmante, ya que las cifras del censo muestran que alrededor de las 3/5 partes de las familias de los Estados Unidos que viven en ciudades, tienen entradas inferiores a esa cifra.

Es decir que alrededor de 10.000.000 de familias necesitan nuevas casas a razón de menos de 7 dólares por habitación y por mes.

Hablando de una manera general, una tercera parte de estas 10.000.000 de casas deben alojar a aquellos que viven de alguna forma de ayuda; otro tercio dará cabida a personas que no pueden pagar más de 3,30 dólares por habitación y por mes. El otro tercio alojado puede pagar hasta 5,30 dólares por habitación y por mes. Teniendo en cuenta que lo mejor que ha podido hacer la iniciativa privada en proyectos de gran aliento y con standards aceptables son los blocks de Nueva York que han debido alquilarse a 6,85 por habitación y por mes, es obvio que todo nuestro problema obliga a la política de subsidios para una cantidad de unidades de habitación (casas independientes o departamentos) que varía entre 5 y 10.000.000. Dentro de 10 años, el crecimiento vegetativo de la población y el envejecimiento natural de muchas viviendas actuales, probablemente duplicará ese número.

El programa que se ha trazado la USHA preve la erección de 125.000 casas en los próximos tres años.

ENTRADAS Y ALQUILERES

De las investigaciones realizadas en los Estados Unidos entre la gente menos pudiente de las zonas urbanas, ha resultado que las entradas de una tercera parte de la población son de $ 352 por año; las del segundo tercio, $ 794; las del tercero, de $ 1272. Aceptando que 1) los primeros viven o necesitan vivir mediante alguna forma de ayuda; 2) que el término medio de la familia de la ciudad tiene 5 miembros y ocupa una casa de 4 habitaciones; 3) que el alquiler no debe sobrepasar la quinta parte de las entradas de la familia. Se deduce que 1) el primer tercio debe recibir una ayuda equivalente al alquiler total; 2) que el segundo tercio debe pagar $ 159 por año de alquiler, o sea $ 3,30 por habitación y por mes; y 3) que la otra tercera parte puede pagar $ 254 por año o sea $ 5,30 por habitación y por mes.

CINCO DISTINTAS FORMAS DE SUBSIDIO

Un subsidio puede ser aplicado a un proyecto de vivienda de cinco maneras diferentes: por una vez, por cuotas anuales, como reducción del interés corriente, como exención de impuestos o como ayuda para el pago del alquiler. Pero es importante hacer notar que matemáticamente un subsidio determinado reduce el alquiler en la misma suma, cualquiera que sea el procedimiento que se aplica. La única ventaja que un sistema puede tener sobre los otros depende de sus efectos secundarios: aceptación por los interesados, conveniencia legislativa, oportunidad política, etc.

Un subsidio por una sola vez es una contribución por una suma determinada, que es parte del costo del proyecto y que se acuerda generalmente en el momento en que es aprobado por la autoridad competente. Bajo los términos de la ley Wagner-Steagall, la USHA concede esta clase de subsidios por un monto que no exceda el 25 % del costo total del proyecto. En Inglaterra esta clase de subsidios eran también acordados a casas individuales levantadas por empresas privadas y conforme a ciertos standards de calidad, espacio y precio. Tales subsidios a casas particulares levantadas por firmas privadas, eran considerados un buen método para estimular un mercado que se encontraba paralizado Esa política determinó, entre 1920 y 22, la erección de 39.000 viviendas; pero el costo resultó enorme, por lo que la ley fué modificada.

El subsidio por una sola vez tiene las siguientes ventajas: 1º) estimula la acción inmediata, especialmente cuando se lo destina a casas individuales de preferencia a casas de departamentos; 2º) no obliga al Gobierno a una ayuda ulterior; 3º) es simple y comprensible para todos.

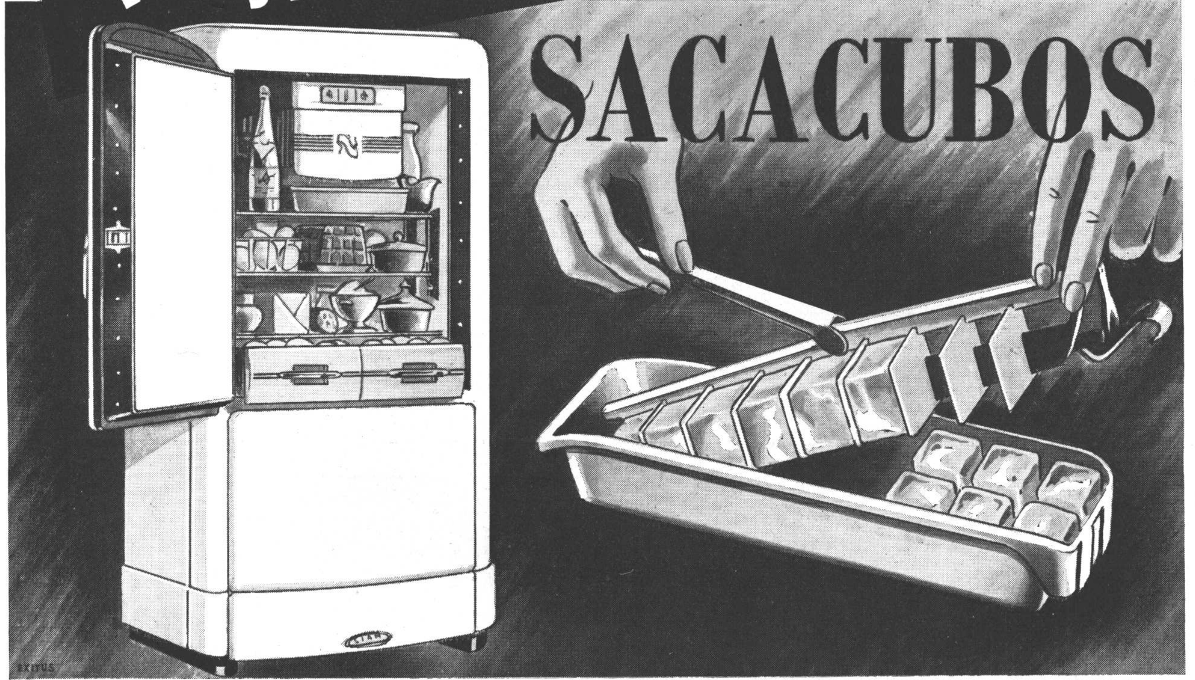
Sus desventajas son: 1º) las grandes cantidades necesarias de inmediato tienden a limitar el número de unidades que el gobierno puede subvencionar en un año, por razones de presupuesto; 2º) los subsidios de esta clase tal como fueron empleados en Inglaterra para ayudar a casas construídas por empresas privadas, ha determinado siempre un alza de los precios de construcción; es decir que el constructor y el vendedor de materiales se benefician con parte del subsidio. Esto no ocurrirá en Estados Unidos si las autoridades locales toman las medidas del caso.

El subsidio por una sola vez es una ayuda del gobierno hacia el locatario.

(Continúa en la pág. 132)

De "Architectural Forum"

PRUEBAS DE LA SUPERIORIDAD DE SIAM "SELLO DE ORO"



Basta una ligera presión para que el "auto-eyector" desprenda todos los cubos de hielo sin que sea necesario remojarlos. Esta es otra de las tantas ventajas que contribuyen a que el Refrigerador SIAM, "Sello de ORO", signifique mayor valor intrínseco por el dinero que Vd. invierte; porque reúne todos los adelantos que le permiten ser técnicamente considerado el mejor refrigerador del mundo.

S.I.A.M.

DI TELLA LTDA.

Avda. DE MAYO 1302 **U. T. 35-4041 - Bs. As.**

ESTUDIO MORRIS

SIEMPRE QUIERE LO MEJOR

Saber vivir es la clave.... dice el refrán. Y realmente sabe vivir quién elige de todo, lo mejor: el auto más resistente y veloz; los vinos más exquisitos.... la mejor casa habitación que, revestida con el material para frente SUPER IGGAM, justifica ampliamente su elección.

Porque SUPER IGGAM, impermeabilizado con un método exclusivo que le confiere un índice de rechazo de humedad absoluto, da revoques eternos en los que el tiempo y el agua, no "muerden" en la belleza de su aspecto.

SUPER·IGGAM

SUPER IGGAM, producto de una entidad responsable, "viste" la casa moderna; valoriza su costo y llena las exigencias de quién sabe vivir.... de quién siempre exige lo mejor.

IGGAM S. A. IND.
PICHINCHA 1245
U. T. 26-0071



Lo tomaremos...

SE ALQUILA

Los inquilinos pagan la comodidad... Por eso los departamentos provistos de Cocina y Tanque eléctricos se alquilan fácilmente y a buen precio.

Sr. Profesional: aconseje a los propietarios la instalación de COCINAS y TANQUES ELECTRICOS en sus edificios de renta. Con ello defenderá Ud. los intereses de sus clientes, aumentando así su satisfacción y la confianza que le dispensan.





Av. Pte. Roque Sáenz Peña 812

U. T. 35, Libertad 3001

NOTICIAS VARIAS

SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

(Viene de la pág. 124)

El subsidio anual es un compromiso de pago que el gobierno contrae por un número determinado de años y que sirve para cubrir la diferencia entre los alquileres brutos y las cargas anuales del proyecto. La USHA puede conceder subsidios anuales de una duración de 60 años y de un monto que no exceda el 3 ½ % del costo del proyecto.

En Inglaterra el subsidio anual ha sido practicado y aún hoy está en uso. Sus ventajas son: 1º) que con una pequeña suma inicial se puede poner en marcha un amplio programa de construcciones y 2º) que suministra al gobierno un mayor control de la operación de parte de las autoridades locales en lo que respecta a administración y alquileres.

La principal desventaja de los subsidios anuales es de naturaleza psicológica: compromete al gobierno en obligaciones de muy largo término. Así por ejemplo la USHA tiene autorización para conceder, en los próximos tres años, 20.000.000 de dólares en subsidios anuales y duraderos 60 años, lo que implica un compromiso total de 1.200.000.000 de dólares.

El subsidio anual es una ayuda del gobierno hacia el locatario.

El subsidio en forma de reducción del interés se entiende de la manera siguiente: es la diferencia entre el tipo de interés a que el gobierno presta el dinero para realizar un determinado proyecto y el tipo al cual adquiere el dinero por la venta de bonos. La USHA podrá conceder préstamos hasta el 90 % del costo del proyecto a un interés de más o menos 3 %. El dinero será conseguido por la venta $ 500.000.000 de bonos. Si los bonos producen menos de 3 % en el mercado, el gobierno estará subvencionando los proyectos para los cuales ha prestado el dinero.

Las ventajas de este procedimiento deben ser estimadas con cuidado. En primer lugar si el gobierno consigue 3 % o más por sus bonos, como parece deseable, no existe subsidio, pues en ese caso su intervención se limitaría a la de un intermediario. Como subsidio, su ventaja principal es que resulta una carga llevadera. En cuanto a sus desventajas, las únicas que pueden alcanzarse a discernir son: 1º) su efecto máximo es relativamente sin mucha importancia y 2º) cuando sucede que por las diferencias de interés se convierte en un subsidio, su costo no se puede calcular de antemano.

La exención de impuestos es la remisión u omisión de algunos o de todos los que comúnmente paga una casa. La USHA incita a las autoridades locales a poner su parte de contribución en forma de exenciones de impuestos. Los peligros de esta forma de ayuda para promover la construcción de casas de alquileres moderados, quedaron demostrados en la ciudad de Nueva York después de la guerra, cuando impulsó la construcción de miles de viviendas individuales que hoy todavía cuestan alrededor de $ 9 por habitación y por mes. Es decir que, de acuerdo a tal experiencia, las exenciones deben ser limitadas a proyectos que se realizan bajo control público, si es que se quiere llegar a asegurar alquileres bajos. Las ventajas del sistema son: 1º) que suministra un medio fácil para los gobiernos locales para ayudar los proyectos federales; 2º) que no obligan a un desembolso de dinero, ni a una venta de bonos, etc.

Las desventajas provienen más bien de la resistencia que tales proyectos encuentran de parte de los propietarios, pues tales exenciones de impuestos se traducen en un impuesto más alto a la propiedad. En otras palabras, la remisión de impuestos es un subsidio pagado por los dueños de la propiedad a los locatarios.

EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DEJARA AUN DE BENEFICIAR A 4.000.000 DE PERSONAS.

Con el programa esbozado, las 125.000 casas a construirse en los próximos tres años le costarán al gobierno un total de 1.200.000.000 de dólares. El alquiler más bajo que se podrá ofrecer asi en los centros urbanos será de $ 4,50 por habitación y por mes.

Estos subsidios no podrán ser aprovechados por la quinta parte de la población urbana que vive ya sobre la base de alguna subvención oficial. Ni tampoco alcanzará para beneficiar a la mitad del segundo quinto con entradas medias de $ 794. Estas constituyen, en total, alrededor de 4.000.000 de familias que no se beneficiarán con la política de los subsidios y que son, precisamente, las que más lo necesitan.

Subsidio para alquiler. Los cuatro tipos de subsidio examinados hasta ahora representan tentativas para bajar el costo por habitación. Los subsidios para alquiler implican tentativas para poner viviendas adecuadas al alcance de los muy pobres por la aplicación del dinero para reducir el alquiler por habitación o suplementando las entradas de los locatarios.

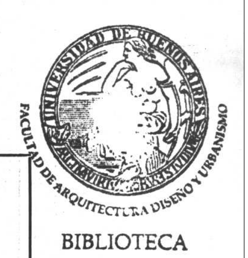
Hay dos caminos básicos para aplicar el subsidio a los alquileres: al departamento o al inquilino. La diferencia es que el subsidio al departamento se hace a un tipo fijo para cada proyecto, sin tener en cuenta las entradas del inquilino, mientras que el subsidio a los inquilinos varia de acuerdo a las necesidades individuales. Un subsidio aplicado por departamento es más costoso en cuanto beneficia a algunos inquilinos más allá de lo que sus necesidades lo requieren; por otra parte es generalmente menos costoso para administrar. Por el contrario el subsidio pagado al locatario llena con más perfección las necesidades de cada familia y es susceptible de una revisión cada seis meses o cada año; pero cuesta considerablemente más para administrar.

Subsidio al departamento. Mecánicamente, este tipo de subsidio no es más que una subvención anual que se aplica directamente al alquiler en lugar de tomarse como base el interés del capital invertido, la amortización y los gastos de conservación. Su costo queda determinado de antemano y por lo tanto es susceptible de precisas medidas legislativas; Holanda es el exponente de esta política. Allí el monto del subsidio se ajusta cada cuatro o cinco años de acuerdo a los cambios en la escala de salarios establecidos sobre base nacional. El criterio sobre el monto del subsidio ha sido determinado por ley en Holanda, donde se ha establecido que el alquiler que pagan los trabajadores debe variar entre 1/6 y 1/7 de sus entradas. Hasta ahora esta forma de subsidios no ha sido aplicada en ninguna otra parte.

Subsidio al inquilino. Hoy se pagan en Estados Unidos grandes sumas en subsidios de esta forma. Por ejemplo durante 1937, en la sola ciudad de Nueva York, se han distribuido más de 30.000.000 de dólares por intermedio de diversas instituciones, para ayudar al pago del alquiler. Durante los primeros seis meses de 1936, último año del que se tienen cifras sobre este particular, el estado y las agencias locales pagaron 42.000.000 con ese mismo objeto. Prácticamente todo ese dinero es usado para mantener a aquellos qua ahora necesitan subvenciones, en las casas que ocupaban cuando no las necesitaban, generalmente viviendas de propiedad de particulares.

Esto significa una de estas dos cosas: o el alquiler es muy elevado, o la vivienda es de un standard inaceptable. En otras palabras, este tipo de subsidio al inquilino es extremadamente costoso y sujeto a desperdicios.

(Continúa en la pág. 138. 2a parte)


UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO

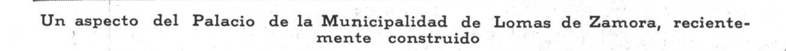
PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA Y LA AMPLIA AVENIDA DE HORMIGON

ARQUITECTURA moderna, distribución interior adecuada y una sólida construcción, realizada mediante el empleo de buenos materiales — entre los cuales participó el cemento "SAN MARTIN" — son características del nuevo Palacio para la Municipalidad de Lomas de Zamora. Toda la estructura de esta obra, las losas de sus entrepisos y demás trabajos importantes y complementarios se han construído de hormigón armado. Frente a este edificio, cruzando la plaza pública, se ha abierto una amplia avenida, cuyo pavimento también se construyó con hormigón, así como las columnas para alumbrado, bancos y otros elementos ornamentales que se han colocado en las proximidades de esta importante obra moderna.

★

Proyecto y Dirección: Arq. Alberto J. Bogani
Empresa Constructora: Sres. Pio Ricagno e hijos
Hormigón Armado: Ing. Américo De Michino

Un aspecto del Palacio de la Municipalidad de Lomas de Zamora, recientemente construido



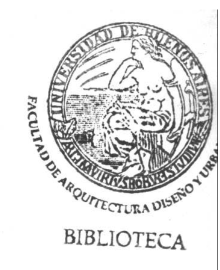
20 años sirviendo al progreso de la construcción en el país, 1919 - 11 de Febrero - 1939,



COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 - BUENOS AIRES • SARMIENTO 991 - ROSARIO





nuestra arquitectura

DIRECTOR: W. HYLTON SCOTT - SARMIENTO 643 - BUENOS AIRES

TARIFAS: Suscripción anual, en la Argentina $ 12.00; en el exterior $ 15.00. Números sueltos, en la Argentina $ 1.20; en el extranjero $ 1.50. — Números atrasados $ 2.00

SUMARIO:

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual No. 027827

5

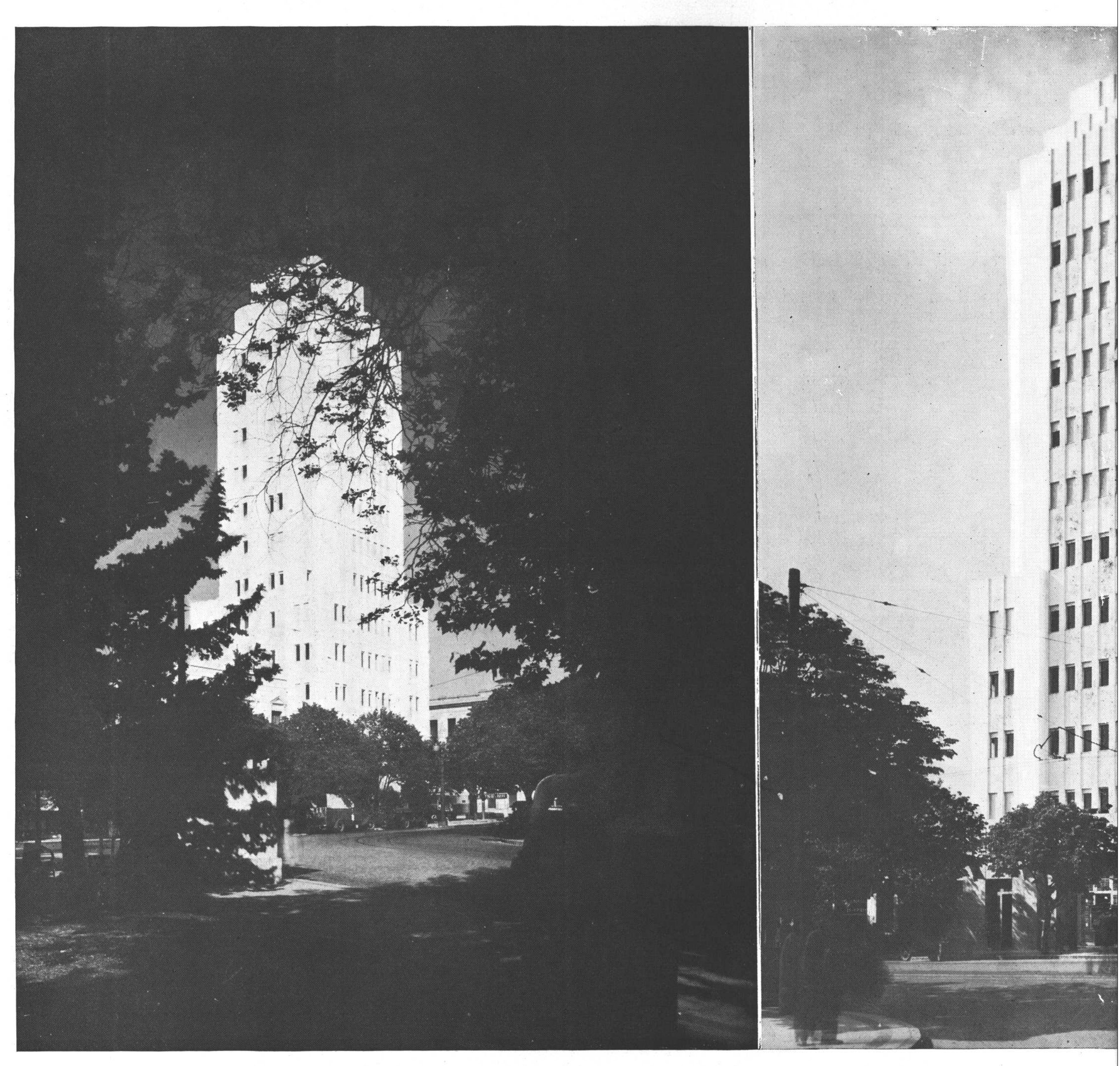
DIRECCIÓN DE LOS COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

Arqs. Sánchez, Lagos y de la Torre - Córdoba 744
Arq. Lyman O. Dudley - A. R. S. Peña 567
Arqs. Francisco N. y Arturo V. Montagna - Rivadavia 3480
Ing. Civ. Luis R. Graziani - Lavalle 710
Ing. Civ. Casimiro A. Schang - Olleros 2347

Mayo de 1939

ARQS. SANCHEZ, LAGOS Y DE LA TORRE

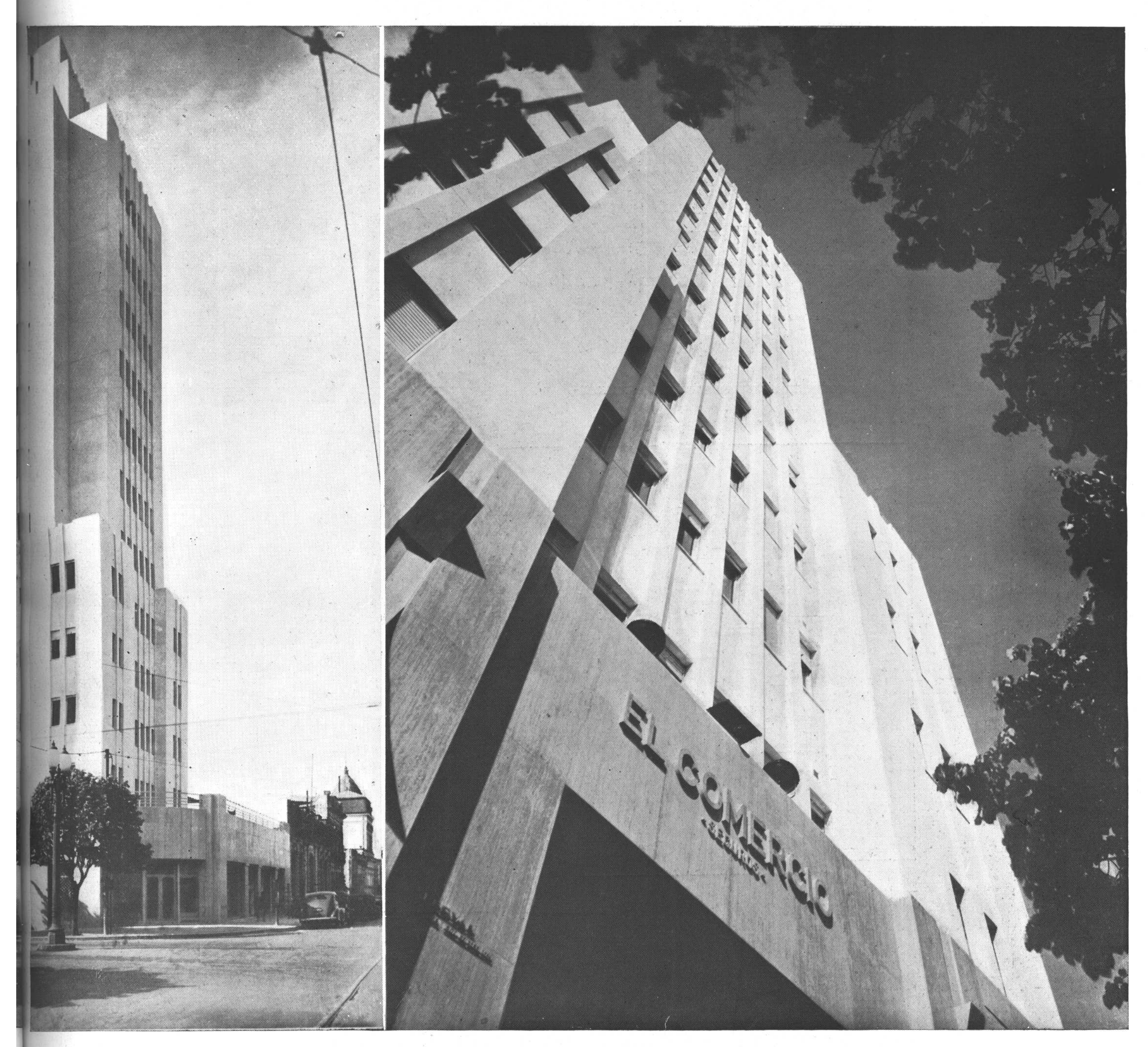
C A S A D E



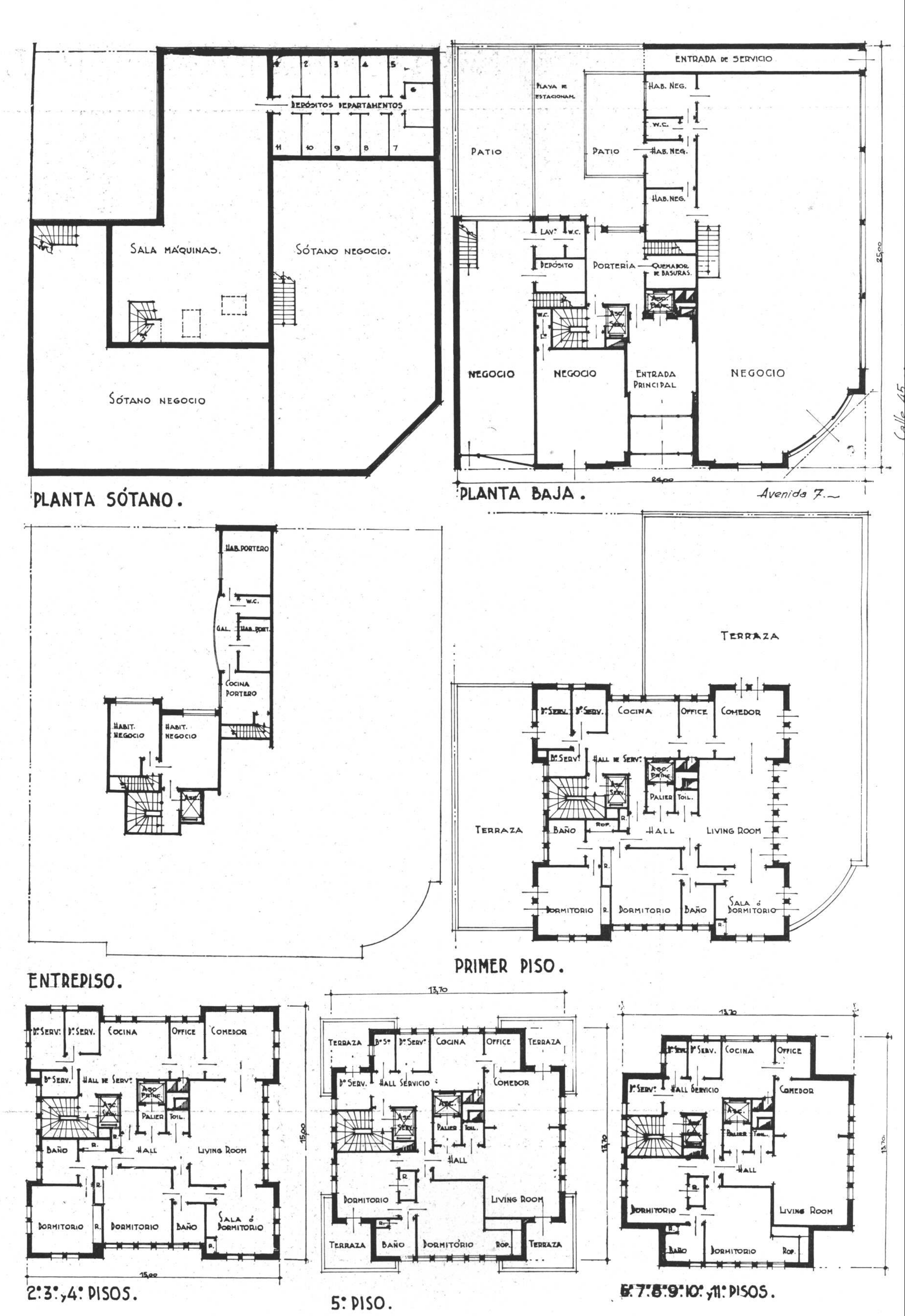
Frente del edificio, el más alto de la ciudad de La Plata, propiedad de la Cía. de Seguros El Comercio.

Otra vista del frente.

RENTA EN LA PLATA



Un detalle de la fachada.



ARQS. SANCHEZ, LAGOS Y DE LA TORRE. Edificio de renta en La Plata. Las plantas.

ARQS. SANCHEZ, LAGOS Y DE LA TORRE. Edificio de renta en La Plata. El revestimiento del frente es de travertino hasta la altura del primer piso; el resto revocado.



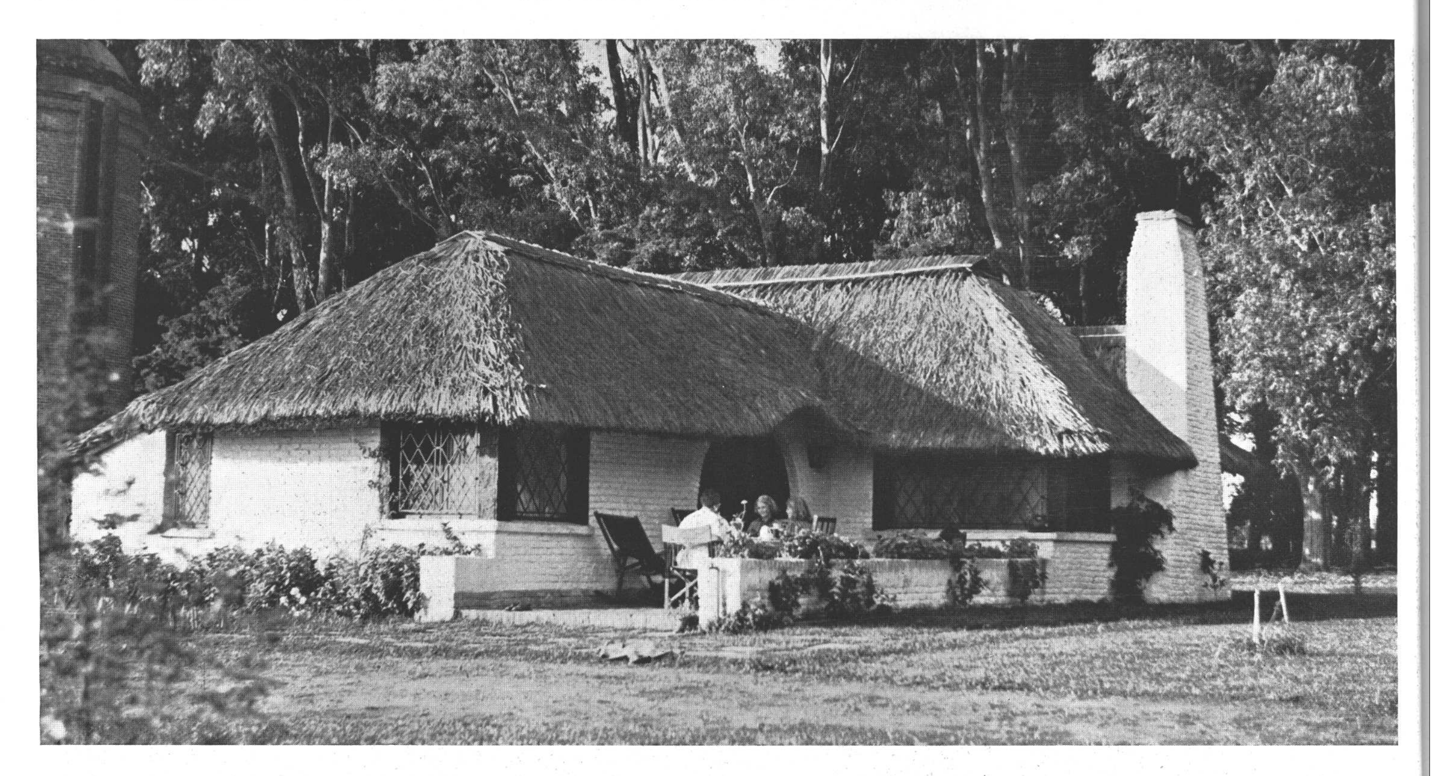
ARQS. SANCHEZ, LAGOS Y DE LA TORRE. Edificio de renta en La Plata; un detalle de la entrada, puerta de hierro



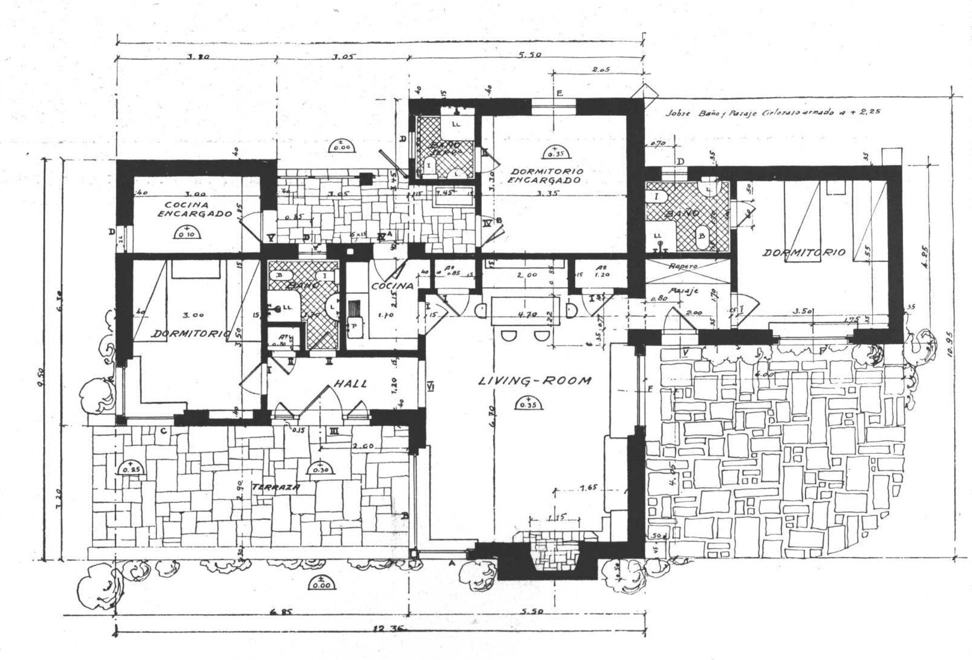
ARQS. SANCHEZ, LAGOS Y DE LA TORRE. Edificio de renta en La Plata; la entrada con paredes, techo y piso de travertino estucado; espejo de cristal dorado, sofá en cuero naranja.

ARQ. LYMAN O. DUDLEY

C A S A

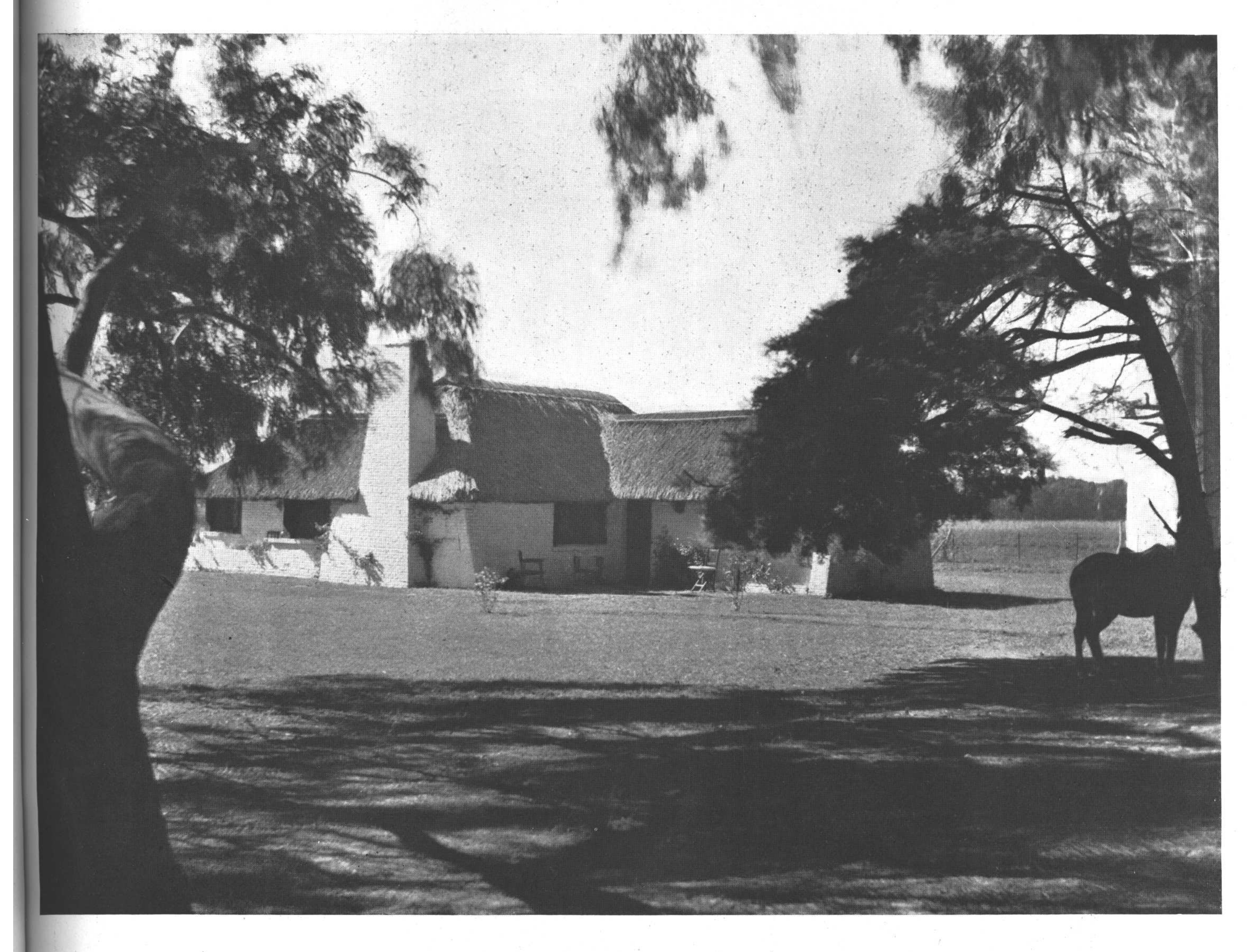


Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado del criterio que, a nuestro juicio, debe orientar la ubicación de la casa que se levanta para solaz de fin de semana, insistiendo en el error que implica construirla en sitios avanzadamente urbanizados que tienen, aunque sea en menor grado, iguales inconvenientes que la misma ciudad con su tránsito afiebrado, su aire contaminado, etc. Esta casa de week-end que ha construído el arquitecto Dudley para su propio uso, llena todas las condiciones exigibles, tanto desde el punto de vista de la extensión del terreno y de su ubicación, como



PLANTA

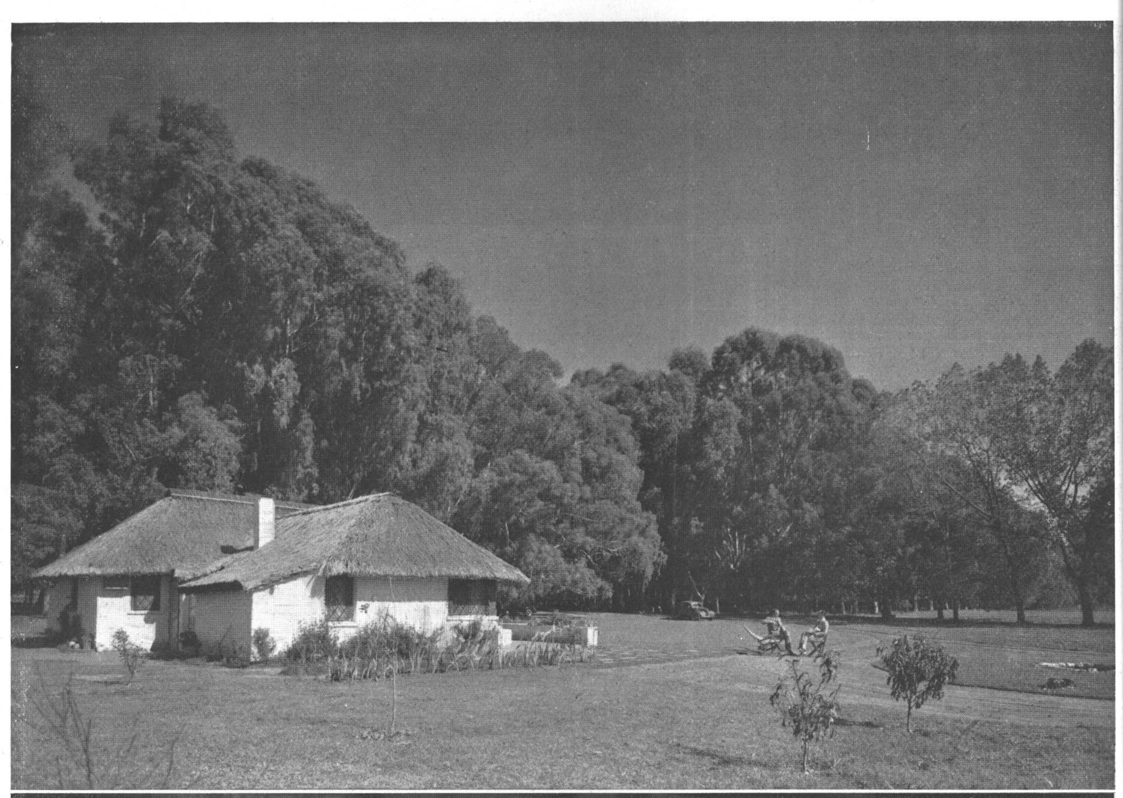
D E W E E K E N D



por el tipo de construcción elegida.

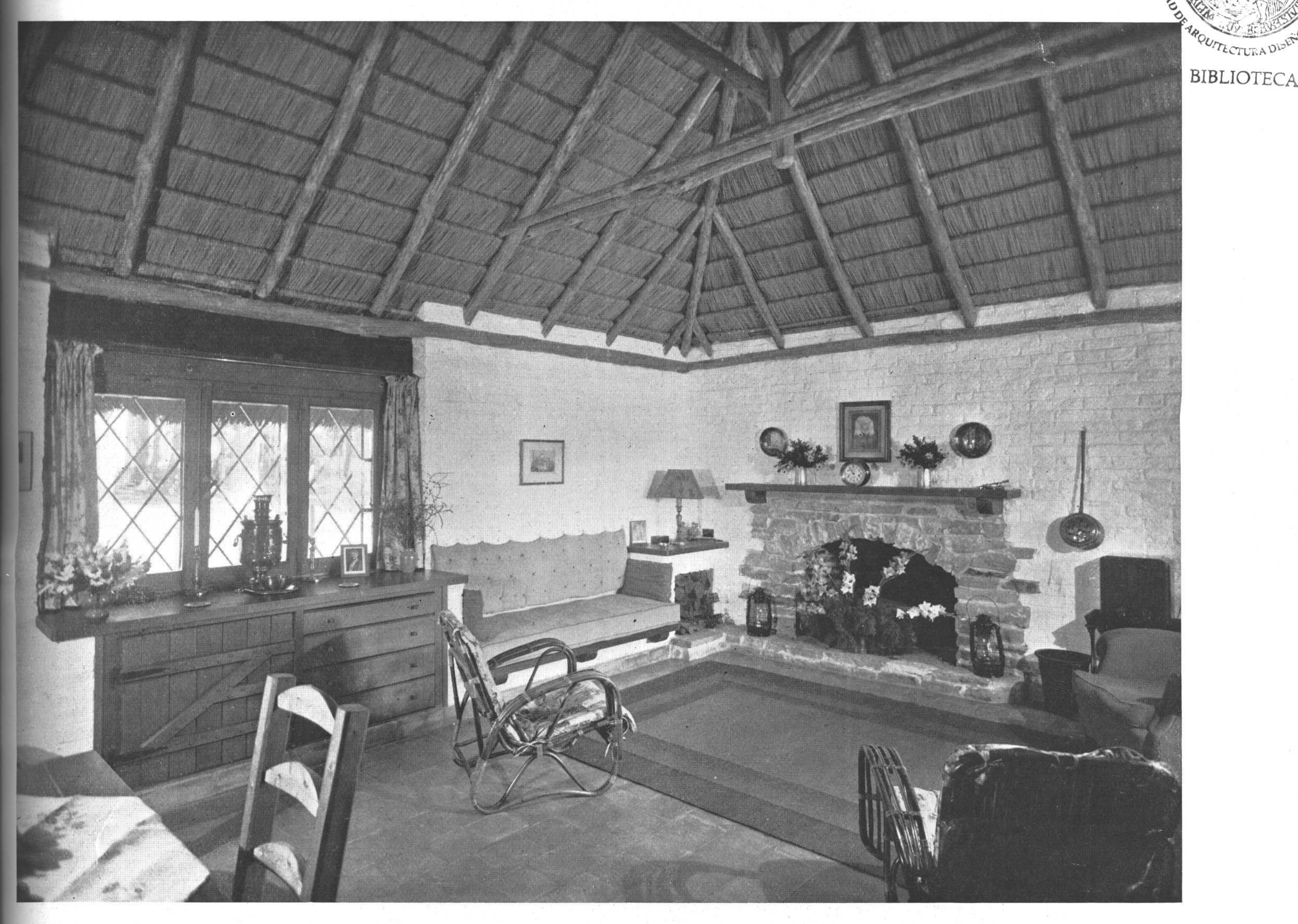
El terreno, de una superficie aproximada de 14 hectáreas, es parte de la antigua estancia "Los Arenales" de Villanueva y está a unos 800 metros de la estación Maschwitz, con servicio de trenes motores cada hora, que hacen el recorrido hasta Buenos Aires en 45 minutos; queda también a pocos metros del nuevo camino pavimentado a Campana, lo que lo pone a una hora de automóvil de la Capital.

La casa, levantada en proximidad de una magnífica arboleda existente, ha sido construída en ladrillos y techada en paja de la región. Todas las paredes están constituidas por un doble tabique de 0.15 con espacio de aire, para asegurar una buena aislación. Esta forma de construcción ha asegurado también otra ventaja: como nuestros ladrillos rara vez ofrecen dos extremos lisos, lo que obliga al revoque ulterior, la doble pared ha permitido colocarlos de manera que los extremos irregulares dieran frente hacia la cámara de aire, poniendo las partes lisas hacia el exterior y el interior de la casa, que en lugar de ser revocados, han recibido una lechada de cal mezclada con cemento blanco, lo que le da un amable aspecto de rusticidad sin exage-





ARQ. LYMAN O. DUDLEY. Su casa de week end; vista de la vivienda con la magnífica arboleda que le sirve de fondo y una fotografía de la terraza tomada a través de la ventana del living-room.



ARQ. LYMAN O. DUDLEY. Su casa de week end; una vista parcial del living-room comedor; el piso es de mosaico granítico verdoso, la chimenea de piedra de Mar del Plata, los muebles y puertas de cedro tratados con una pintura de suaves reflejos verdes.

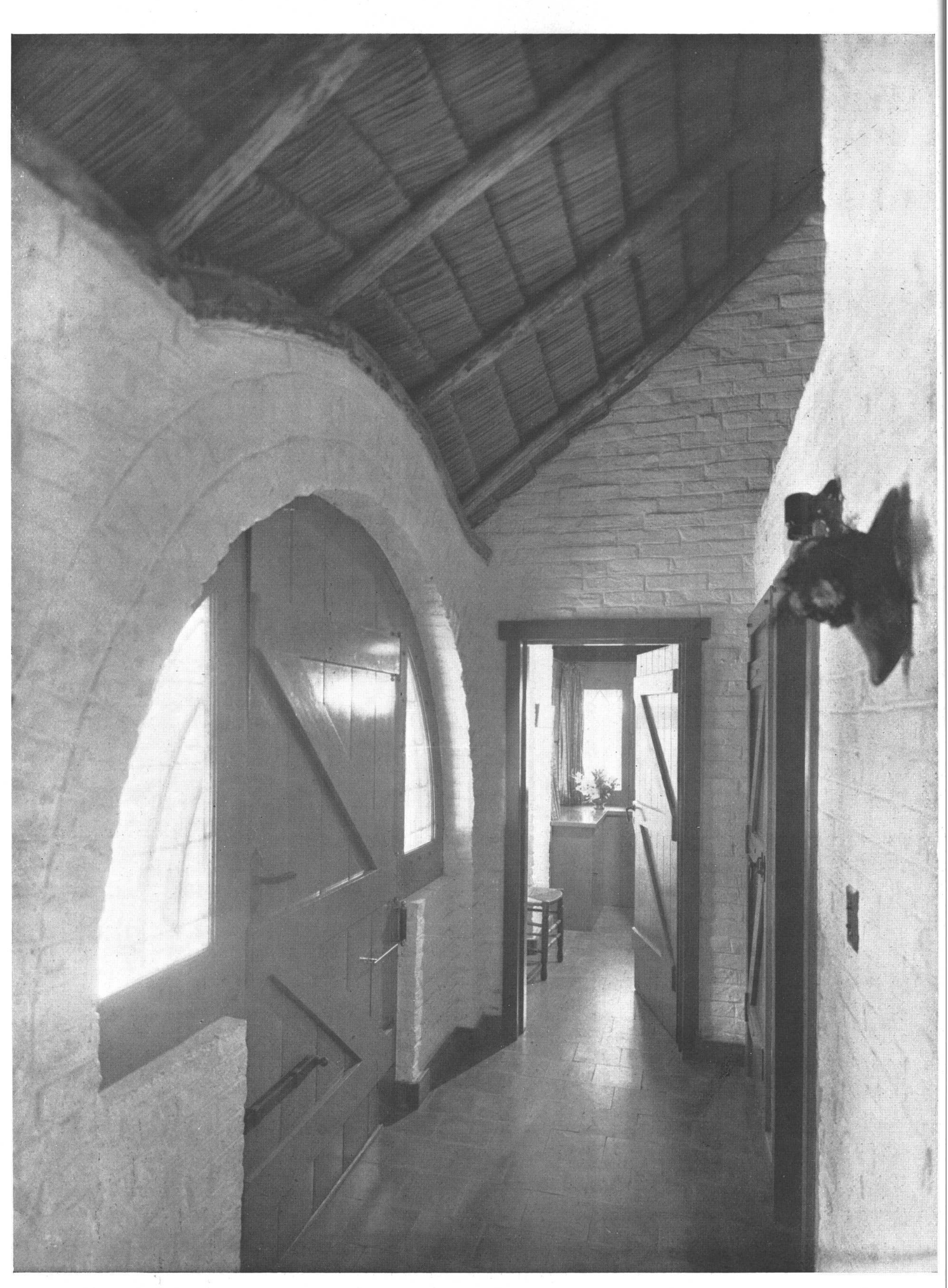
ración. Los pisos son de mosaicos verdosos, la chimenea del living comedor de piedra de Mar del Plata y las puertas en cedro tratadas con una pintura con suaves reflejos verdes que valorizan la madera.

Respecto a la planta, que se explica por sí sóla, cabe hacer notar la acertada disposición de la parte destinada a los encargados, que pueden desempeñar las tareas de personal de servicio cuando la familia habita la vivienda.

Para el mejor aprovechamiento del espacio, los muebles son en su mayoría fijos, con las partes en madera tratadas del mismo modo que las puertas.

Disponiendo de energía eléctrica distribuída desde la capital, con tarifas reducidas, se ha hecho un amplio uso de la misma instalando heladera, acumuladores de agua caliente y cocina eléctricas. Asimismo se ha preferido un sistema de calefacción a electricidad, que si bien puede implicar un consumo horario mayor, él está compensado, dado que la casa solo será habitada unos días por mes, con la economía resultante de la primera instalación. Como dato ilustrativo del uso que de la electricidad se ha hecho en esta casa, podemos decir que la instalación está preparada para soportar una carga de 15 kwh.

Finalmente es interesante señalar que la construcción ha sido levantada casi exclusivamente con mano de obra local.



ARQ. LYMAN O. DUDLEY. Su casa de week end; una fotografía del hall mirando hacia el dormitorio en que se ven interesantes detalles de construcción.



ARQ. LYMAN O. DUDLEY. Su casa de week end; una vista parcial del living-room comedor; el piso es de mosaico granítico verdoso, la chimenea de piedra de Mar del Plata, los muebles y puertas de cedro tratados con una pintura de suaves reflejos verdes.

ración. Los pisos son de mosaicos verdosos, la chimenea del living comedor de piedra de Mar del Plata y las puertas en cedro tratadas con una pintura con suaves reflejos verdes que valorizan la madera.

Respecto a la planta, que se explica por sí sóla, cabe hacer notar la acertada disposición de la parte destinada a los encargados, que pueden desempeñar las tareas de personal de servicio cuando la familia habita la vivienda.

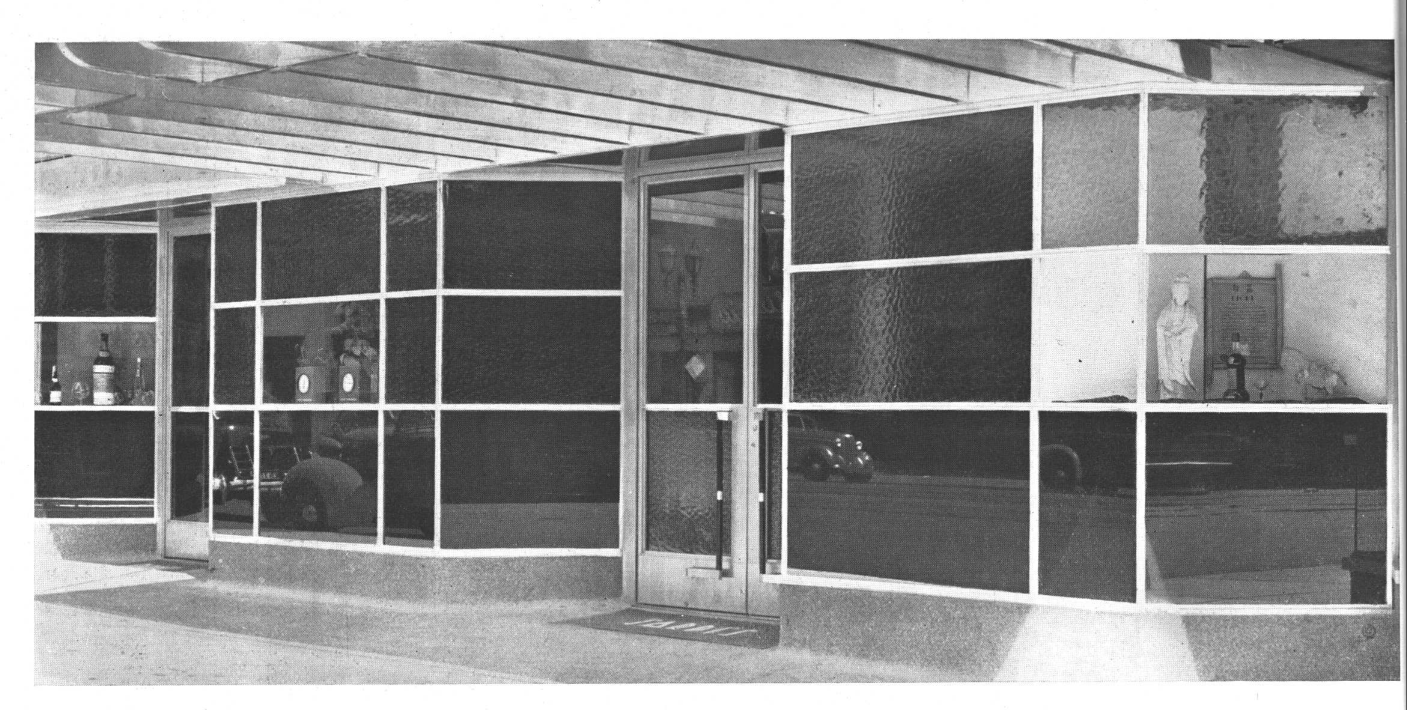
Para el mejor aprovechamiento del espacio, los muebles son en su mayoría fijos, con las partes en madera tratadas del mismo modo que las puertas.

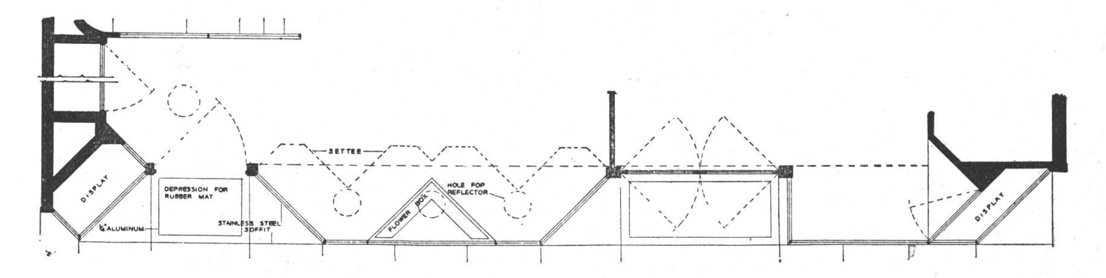
Disponiendo de energía eléctrica distribuída desde la capital, con tarifas reducidas, se ha hecho un amplio uso de la misma instalando heladera, acumuladores de agua caliente y cocina eléctricas. Asimismo se ha preferido un sistema de calefacción a electricidad, que si bien puede implicar un consumo horario mayor, él está compensado, dado que la casa solo será habitada unos días por mes, con la economía resultante de la primera instalación. Como dato ilustrativo del uso que de la electricidad se ha hecho en esta casa, podemos decir que la instalación está preparada para soportar una carga de 15 kwh.

Finalmente es interesante señalar que la construcción ha sido levantada casi exclusivamente con mano de obra local.

J. R. DAVIDSON, PROYECTISTA

RESTAURANT SARDI



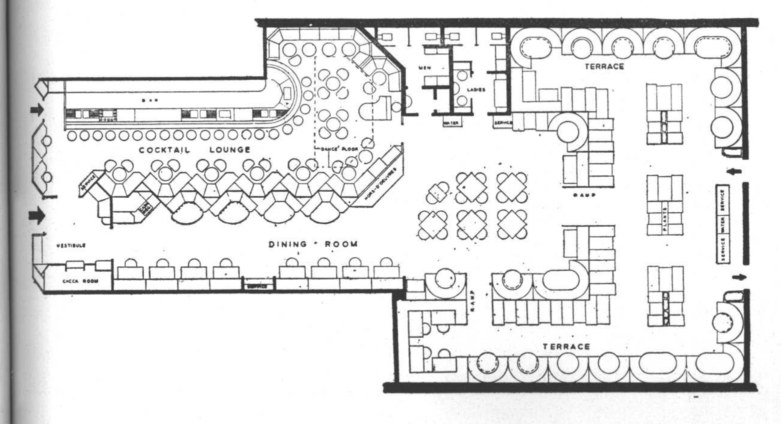


El frente está libre de ornamentos y el efecto se obtiene por el color de los materiales. Con las partes metálicas en aluminio estirado, las dos secciones superiores son de vidrio color azul marino transparente y la inferior de mármol rojo vino. El zócalo y la vereda de "terrazzo" purpurino.

Al modernizar los interiores del Restaurant Sardi en Los Angeles, el proyectista debía tener en cuenta varias importantes consideraciones. Primeramente la atención de una clientela exigente hacía imprescindibles un bar y un restaurant con entradas separadas, tarea nada sencilla dado que el terreno es irregular y tiene sólo 10 metros de frente. Además se presentaba la necesidad de dar cabida a un gran número de parroquianos con la mayor comodidad y aislamiento posibles; esto implicaba a su vez el requisito de ofrecer una gran variedad en el agrupamiento de los asientos, para grupos desde 1 o 2 hasta 10 o 12 personas. El problema ha sido resuelto con habilidad y economía, especialmente mediante el uso de la mampara de vidrio en zigzag entre el bar y el restaurant.

Empleando de preferencias elementos especialmente proyectados para el caso, el proyectista ha logrado controlar la escala de los interiores. Y utilizando un sutil y complejo proyecto de color ha conseguido acentuar la sensación de espaciosidad. Co-

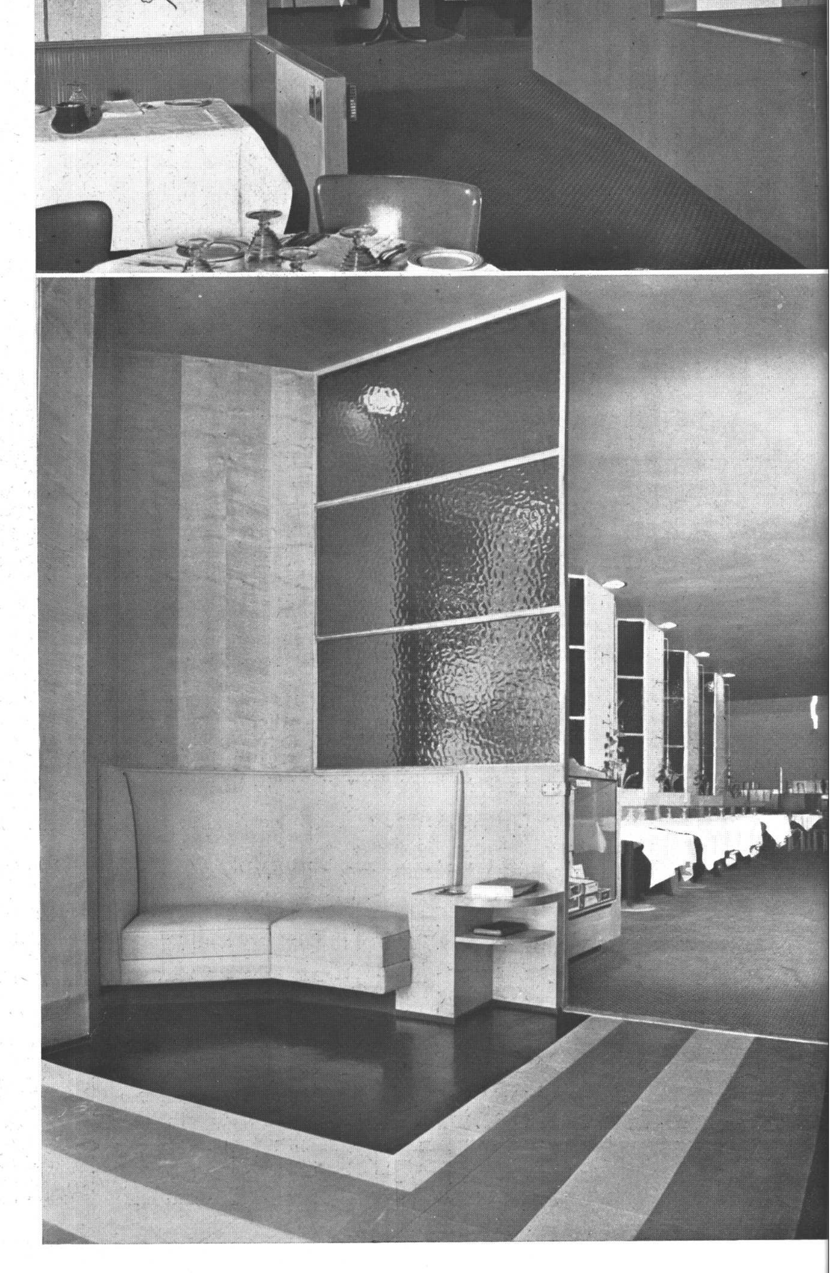
EN HOLLYWOOD (CALIFORNIA)



ARRIBA, el comedor rodeado por tres lados por una terraza (piso de 0.45 más alto). Todos los asientos cubiertos con fabrikoid color coral con terminado brillante. Las sillas, que ya existían, fueron recubiertas con fabrikoid rojo herrumbe. **ABAJO**, la planta de la parte destinada al público.

menzando por el vestíbulo, con su tapicería blanca, su piso de mosaico asfáltico blanco y gris y cielo raso azul, ha llevado el azul al bar por medio de un cielo raso azul semi claro, de la tapicería azul en fabrikoid y de Formica también azul que cubre el mostrador y la mesa. En la parte de adelante del restaurant, separado del bar por la mampara de vidrio, se ha usado batista de cantón tostada y fabrikoid rojo-herrumbre. En la parte principal del restaurant situada al interior se usó color orquídea para las paredes con el cielo raso obovedado cubierto de hojas de oro. La tapicería es de color coral y rojo-herrumbre. Una alfombra con pequeño dibujo y en colores azul y coral unifica los distintos ambientes.

Los asientos de este restaurant son dignos de nota pues se hizo necesario proyectar varios tipos para responder a las necesidades diversificadas del mismo; esos asientos son de tres tipos principales: para espera, para beber y para comer, cada uno de diferentes dimensiones y construcción. Cada mesa tiene iluminación independiente.



J. R. DAVIDSON, PROYECTISTA. Restaurant Sardi en Hollywood, California. **ARRIBA**, comedor principal mostrando la rampa que lleva a la terraza y los frisos decorativos sobre los compartimientos, formados por un armazón continua con caricaturas de famosas personalidades (caricaturas de Romero Garvino). **ABAJO**, vestíbulo. Cielo raso azul medio, paredes de flexwood, piso en baldosas asfálticas castaño - gris - marfil, asiento en fabrikoid crema, mampara en cristal azul marino y armazón de aluminio.

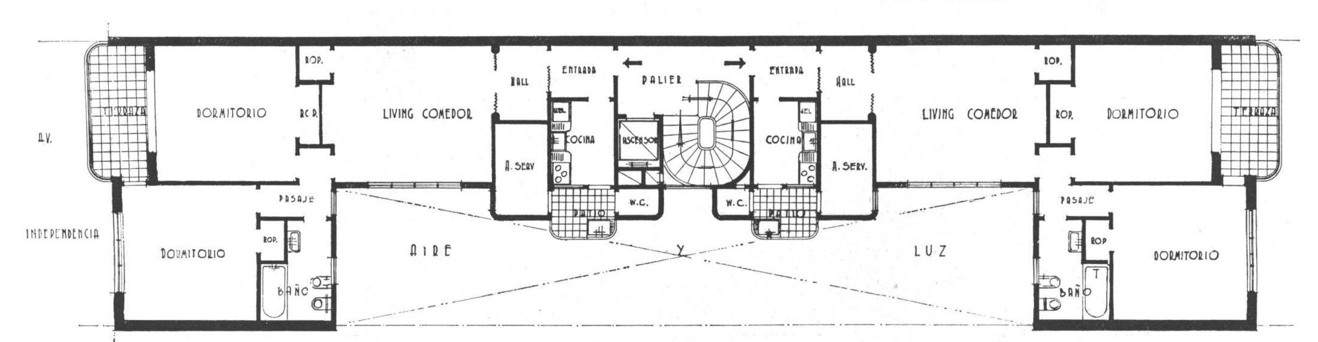
J. R. DAVIDSON, PROYECTISTA. Restaurant Sardi en Hollywood, California. La caja y despacho de cigarrillos. Cielo raso azul, alfombra en colores azul claro y oscuro y coral. El vidrio de la mampara divisoria con el local de cocktails en vidrio azul y armazón de aluminio.

ARQS. FRANCISCO N. Y ARTURO V. MONTAGNA

C A S A D E

Detalle de la fachada que muestra la intención de compensar la altura con su escaso ancho

Fachada principal. La terraza es accesible desde los dos locales del frente; balcones salientes en "anticorodal"



La planta típica de la casa situada en calle Independencia 556

D E P A R T A M E N T O S

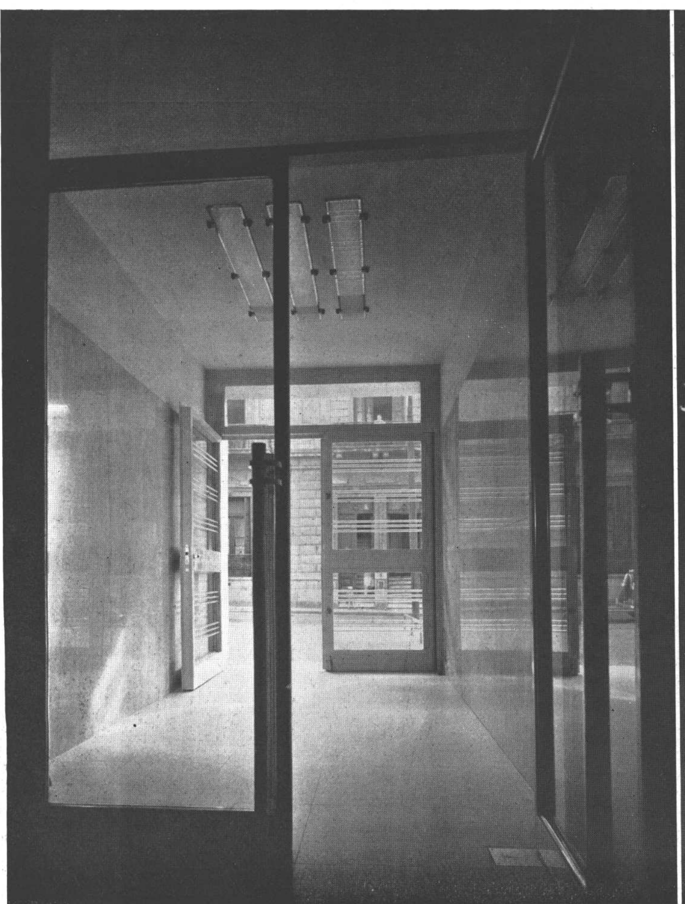


Fachada lateral que da sobre el gran patio central, que asegura una perfecta iluminación, asoleamiento y ventilación

Contrafrente sobre el gran patio posterior de 8 metros de ancho por 20 de fondo, ocupado totalmente por un jardín

Mucho se ha escrito sobre los inconvenientes de nuestros lotes de 10 varas; pero a pesar de todo ello nada hace suponer que ese estado de cosas pueda variar en un porvenir más o menos próximo y el arquitecto se seguirá viendo en la necesidad de aguzar el ingenio para llegar a soluciones que contemplen la salud y comodidad del inquilino.

Esta nueva casa de departamentos proyectada por los arquitectos Montagna, ofrece una planta que es el exponente de esa preocupación; alrededor de un patio lateral de 20 metros de largo por más de 4 de ancho, se han dispuesto dos departamentos por piso, con todas las partes de servicio agrupadas en la parte central; mediante este patio y otro ubicado en la parte posterior de la construcción, se ha asegurado el beneficio de la luz directa no sólo para los ambientes principales, sino también para los secundarios.



ARQS. FRANCISCO N. Y ARTURO V. MONTAGNA. Casa de departamentos; entrada vista desde la puerta cancel. Piso de reconstituido de boticino, paredes de travertino romano, cielo raso al oleo tamponado fino, artefactos de iluminación de luz indirecta filtrada con cristales depulidos de 3/4'', puerta de calle y cancel en chapa doble planchada, pintadas al duco marfil. contravidrios, barrotes y fajas en acero inoxidable, movimiento a pivote.



ARQS. FRANCISCO N. Y ARTURO V. MONTAGNA. Casa de departamentos; vista del hall desde la entrada; piso de reconstituido de boticino, paredes tamponadas al oleo crema, ventanal y aberturas del ''bureau'' en acero inoxidable y cristales grabados al ácido, artefactos de iluminación de luz filtrada a conos difusores, cristales depulidos de 1'' de espesor. Convector especial debajo del ventanal.

La entrada a la casa es de un carácter que se va generalizando entre nosotros, y que ofrece cierto contraste con lo que se hace en otras partes; en Francia es frecuente encontrar en casas modernas, entradas que son una variante de la "port cochere" de la época de los estilos y que forman parte, por su arquitectura, de la composición de fachada. En los Estados Unidos, en cambio, la entrada es, a menudo, un verdadero "interior"; el alfombrado de la misma, los sillones, adornos y hasta bibliotecas que frecuentemente se encuentran en ella, la convierten en una verdadera sala de recepción. Nuestros arquitectos, en cambio, han llegado a una solución intermedia que es, probablemente, la más ajustada: la entrada es un lugar de transición entre la

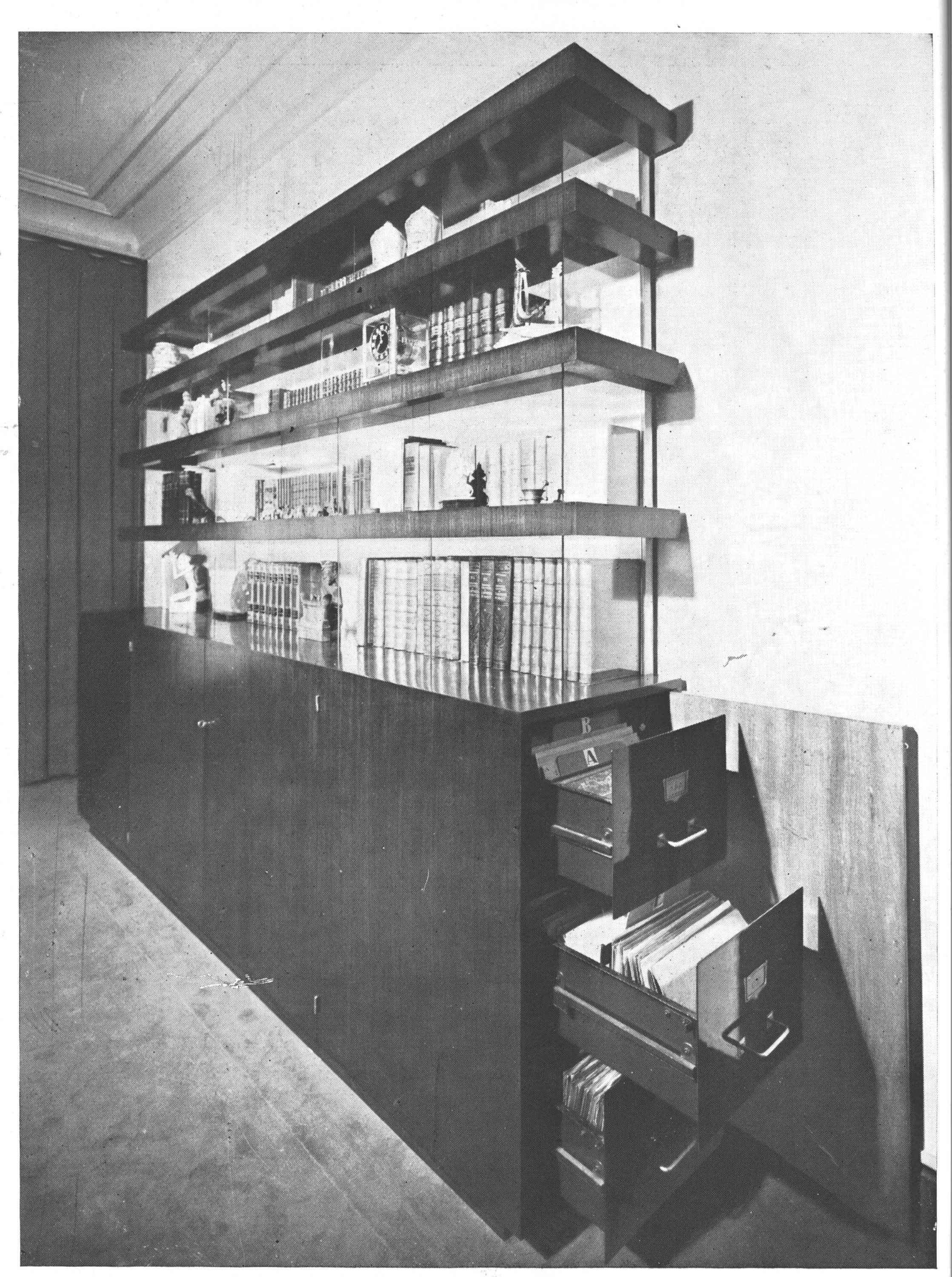


ARQS. FRANCISCO N. Y ARTURO V. MONTAGNA. Casa de departamentos; otra vista del hall de entrada y una de las terrazas que se repiten desde el 1° al 7° piso

calle y el interior. Y digamos de paso que la utilización de mármoles y espejos, vidrios trabajados, plantas, metales blancos y algunos otros elementos simples, son utilizados con una maestría que es reconocida invariablemente por los arquitectos extranjeros que nos visitan. En este caso particular de la casa que nos ocupa, el detalle de los recursos empleados está aclarado en las leyendas de las respectivas fotografías, pudiendo agregar que, a pesar de tratarse de departamentos de alquileres bajos, se ha brindado a los inquilinos, por un planeo inteligente, condiciones excepcionales de aereación, iluminación y confort, propios de departamentos de lujo.

JEAN ROYERE, PARIS

G A B I N E





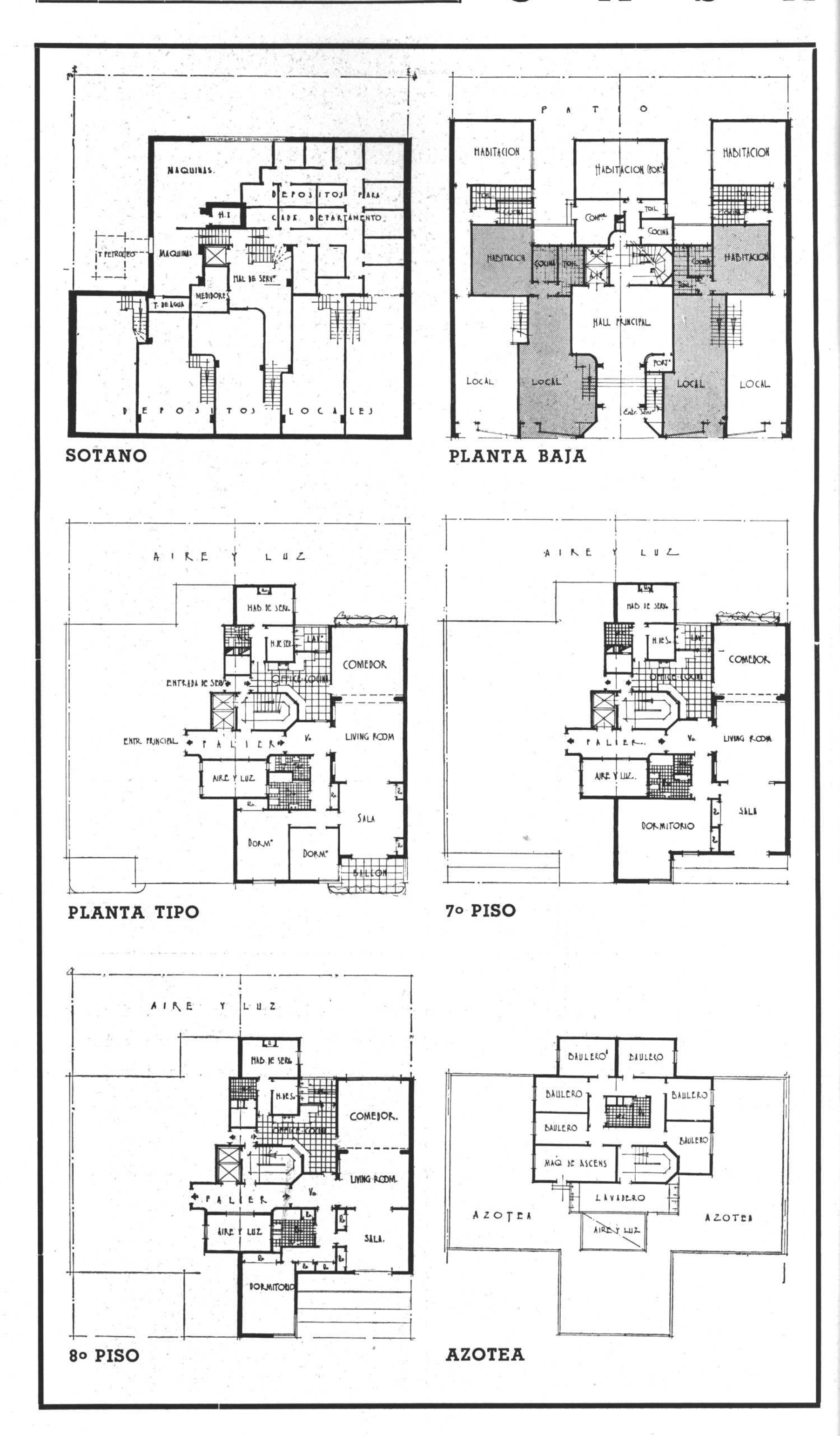


TE DE TRABAJO

Gran biblioteca en palisandro lustrado mate y sicómoro lustrado brillante. Cada uno de los cuatro estantes visibles disimulan un dispositivo de iluminación indirecta. Las puertas de derecha e izquierda cubren cajones metálicos dispuestos en el sentido de la longitud del mueble. Todos los estantes reposan sobre vidrios claros verticales. Los muros son de color marfil, cortinas de lino verde, sillones tapizados en tejido de lana roja

LUIS R. GRAZIANI ING. CIV.

C A S A



SOTANO

PLANTA BAJA

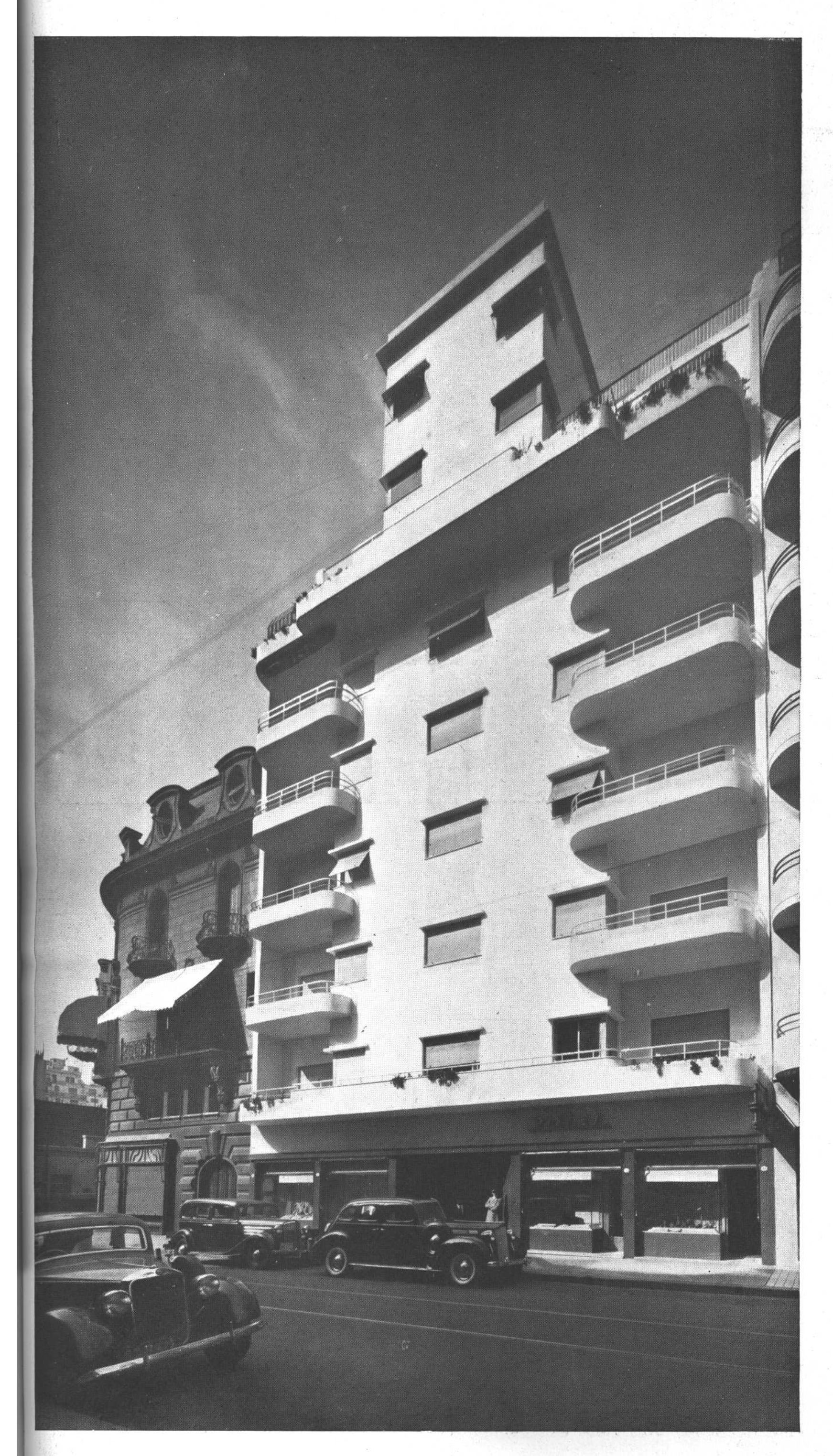
PLANTA TIPO

7° PISO

8° PISO

AZOTEA

DE DEPARTAMENTOS

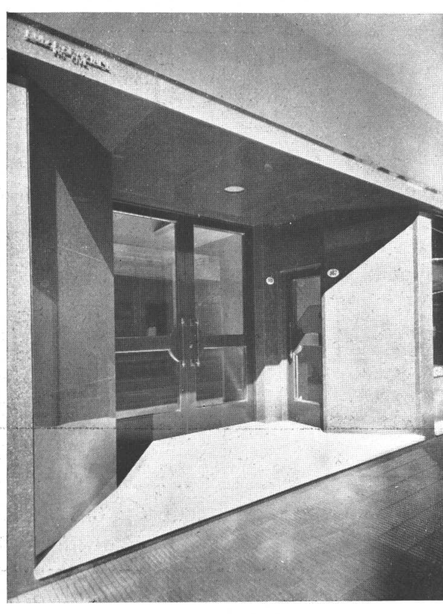


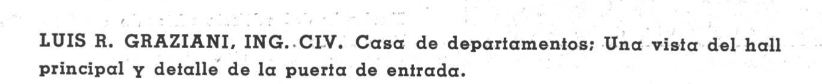
Este nuevo edificio de departamentos situado en la calle Paraná 983, ha sido proyectado procurando proporcionar al inquilino, por un precio dado, la comodidad máxima; a la vez que asegurar al propietario una adecuada retribución del capital invertido.

Persiguiendo esos fines se ha dispuesto en la parte posterior de la casa un patio de 120 metros cuadrados, para asegurar la buena ventilación e iluminación de los locales adyacentes, lo que se hizo necesario por existir altas medianeras sobre los costados.

El edificio se compone de sótano, planta baja y ocho pisos altos; cada piso tiene dos departamentos, los que han sido dotados de toda clase de equipos para el confort moderno: calefacción y agua caliente centrales, refrigeración, cocinas eléctricas, roperos embutidos, luz difusa, teléfonos internos, portero eléctrico y portavoz a la calle, secadores eléctricos en cada lavadero, horno incinerador de basura, etc. En el sótano han tenido cabida los depósitos de baúles, de indiscutible utilidad.

Fachada del edificio ubicado en la calle Paraná 983.





LUIS R. GRAZIANI, ING. CIV. Casa de departamentos; Una vista del hall principal y detalle de la puerta de entrada.



LUIS R. GRAZIANI, ING. CIV. Casa de departamentos; salita intima.

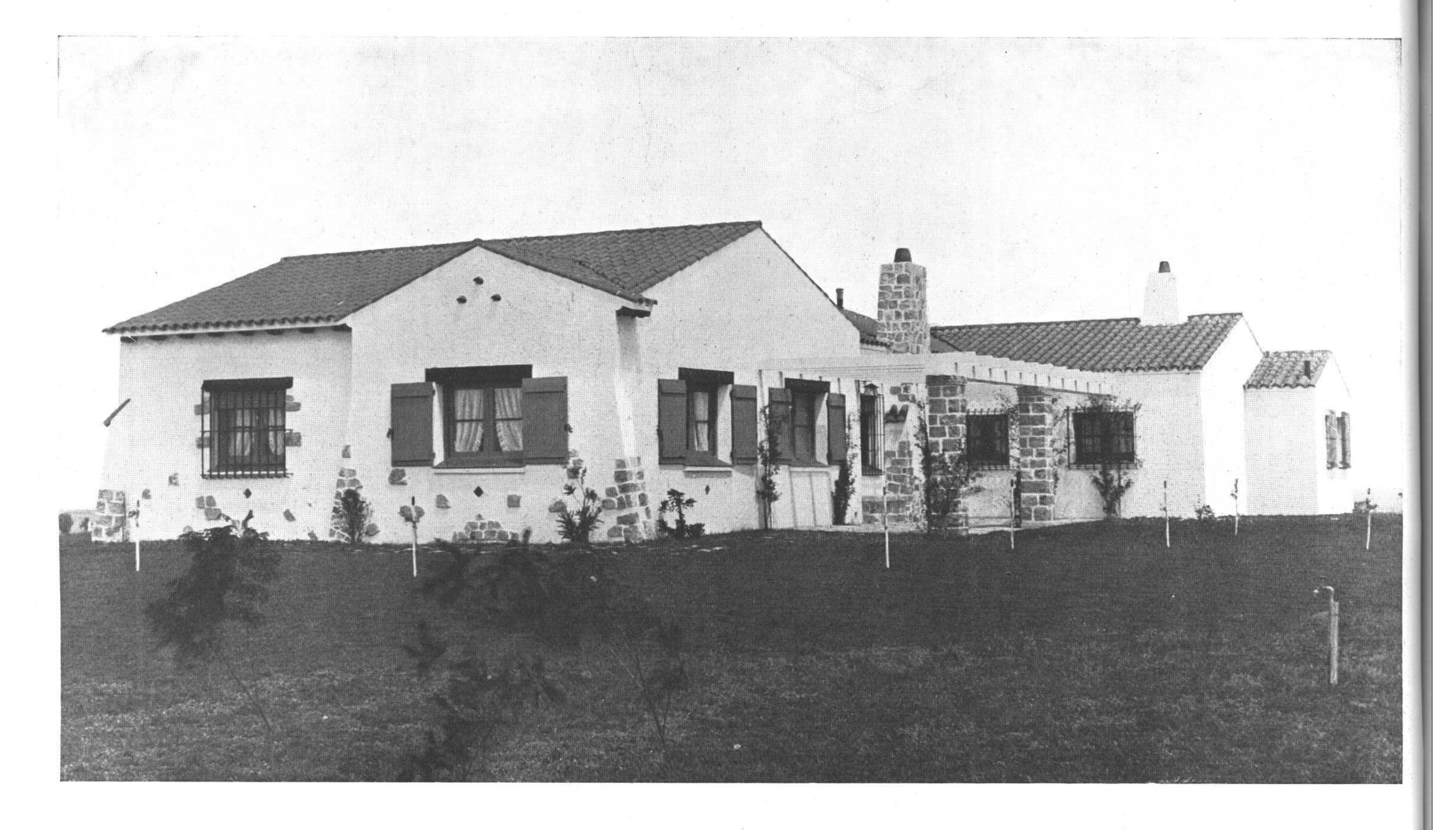


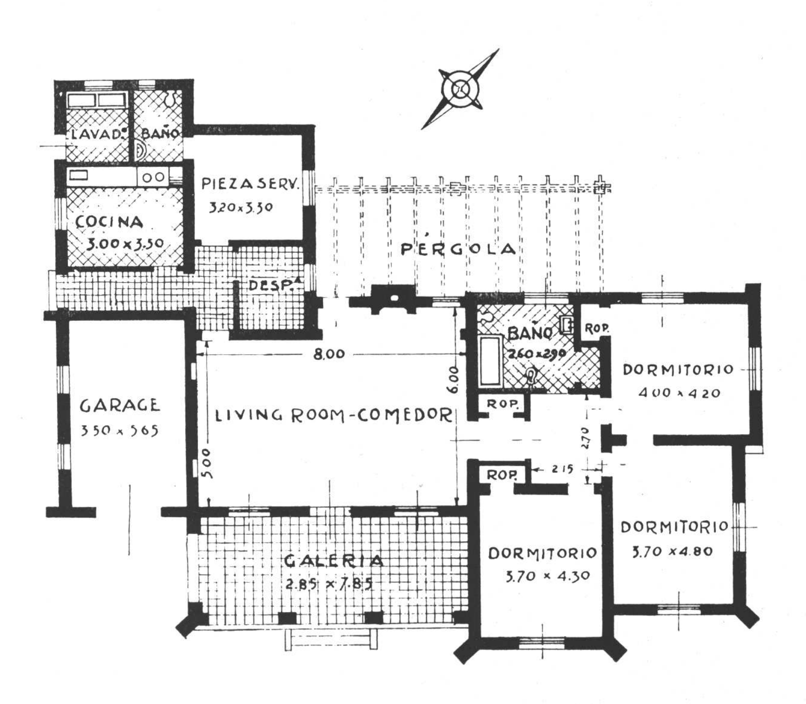
LUIS R. GRAZIANI, ING. CIV. Casa de departamentos; vista de la sala y living-comedor.

LUIS R. GRAZIANI, ING. CIV. Casa de departamentos; living-room y biblioteca.

CASIMIRO A. SCHANG, ING. CIV.

"LA QUEREN



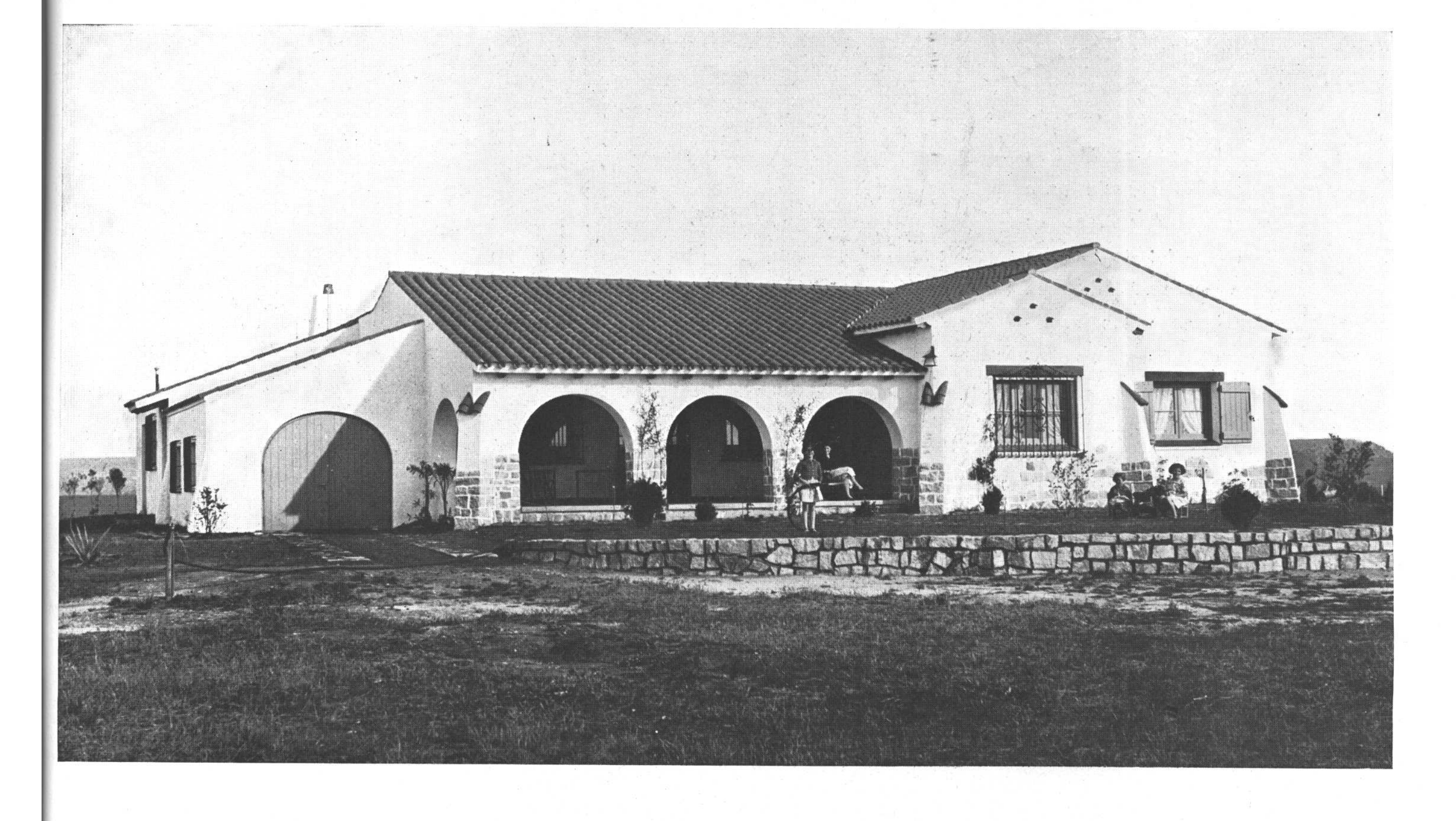


Ubicada en lo alto de una loma, desde la que se domina todo el paraje circundante, constituido por un terreno quebrado y por pequeñas sierras, la casa goza de una excelente perspectiva, que ha de acentuarse cuando la arboleda —recién bosquejada— complemente el marco indispensable en toda casa de campo.

Ha sido planeada teniendo en cuenta nuestro clima y las características de nuestra campaña y dentro de la sencillez de su lineamiento general y ejecución, reúne la comodidad y confort de una casa urbana, trasladados a pleno campo.

La casa, cuyas líneas generales responden a lo que se ha dado en llamar estilo californiano, consta de un living room-comedor, cuyas amplias medidas pueden apreciarse en el plano, dos dormitorios para la familia

CIA", CASA DE ESTANCIA



y uno para huéspedes, baño, galería y dependencias. El living-comedor, con sus vigas y cabriadas a la vista, tiene como motivo principal, una chimenea ejecutada con piedra de la región. Los dormitorios, todos con amplias ventanas que permiten una ventilación cruzada y un asoleamiento perfectos, tienen roperos embutidos de una capacidad apreciable. Los cielo rasos se han hecho de material aislante e independientes del techo, lo que atempera los cambios de temperatura, tanto en invierno como en verano.

En el cuerpo de las dependencias de servicio, se ha ubicado una despensa —local sumamente útil en el campo— que aunque pequeña, llena su finalidad por la apropiada distribución de armarios y estantes.

La galería, otro complemento que por las características de nuestro clima y hasta por tradición, se hace casi indispensable en la campaña argentina, está orientada al Sudoeste y constituye un sitio fresco y agradable para las tardes de verano; en el lado opuesto, o sea orientada al Noreste, se ha construído una pérgola, en la que se han colocado plantas trepadoras, que una vez desarrolladas harán de ella otro lugar de sombra durante los meses de verano, transfomándola más tarde —al perder sus hojas con los fríos— en un solarium durante el invierno.

Rodeando la casa, hay una vereda de lajas con juntas de césped, habiéndose dejado entre ellas algunos espacios libres, para colocar plantas aisladas o en macizos, que realcen el aspecto general.

NOTA TECNICA SOBRE

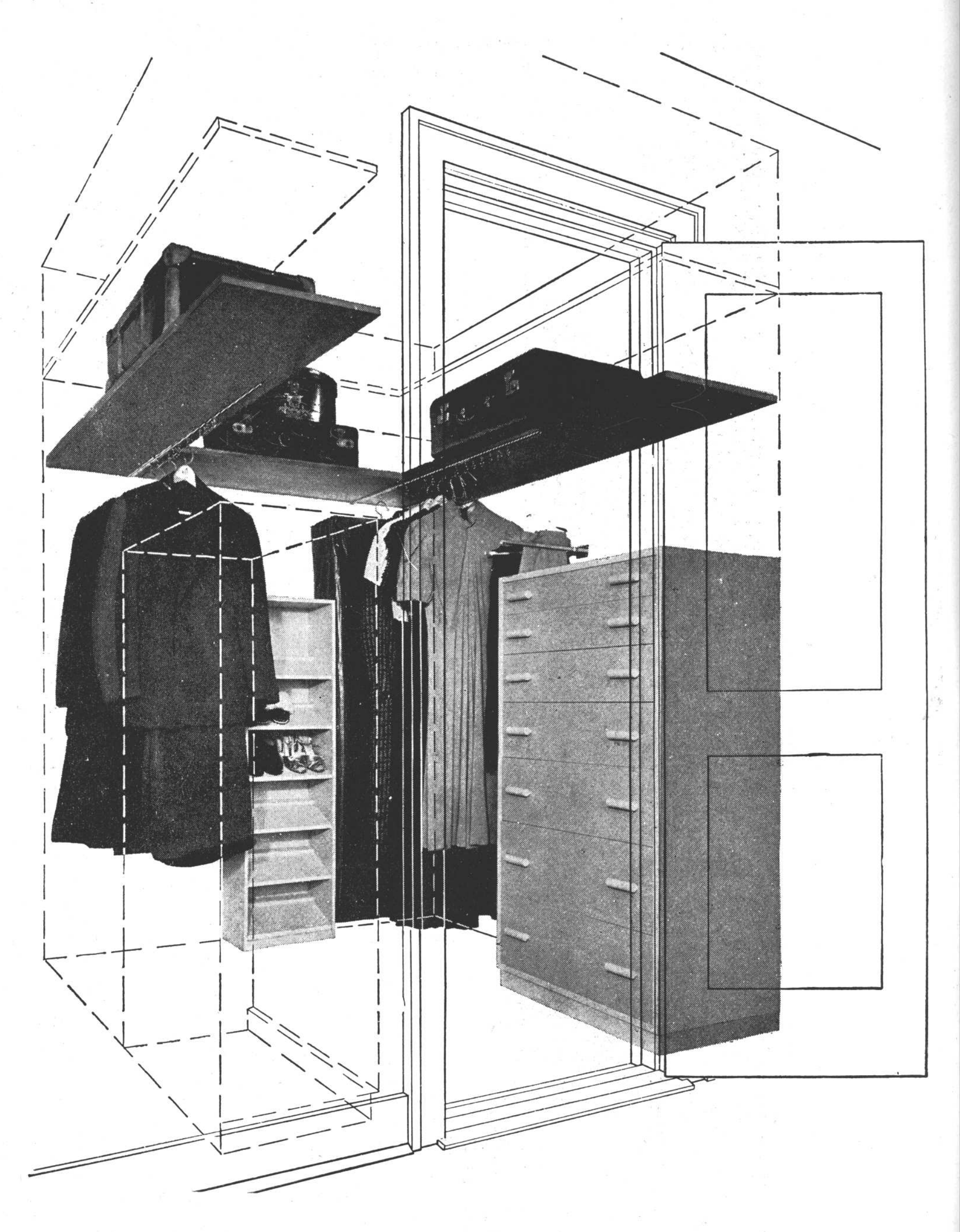
Muéstresele a una mujer el plano de una casa y la primera cosa que preguntará es la siguiente: "¿Como están planeados los roperos?" Las mujeres saben que el espacio para guardar ropas y otros objetos es una necesidad primordial de la casa y han aprendido a través de una amarga experiencia que los arquitectos y los constructores aparentemente ignoran ese hecho, con el resultado que no hay siquiera una casa sobre 100 que esté adecuadamente provista de roperos.

Las mujeres lo saben pero no pueden explicarse el porqué. Naturalmente que es muy fácil poner roperos aquí y allá en un plano; pero es el caso que los arquitectos deben "medir" el espacio, relacionando un tipo con otro dentro de las condiciones impuestas por el bolsillo de su cliente. El hecho de que tantas veces se resuelva el problema equivocadamente, especialmente en el caso de la vivienda pequeña, demuestra un conocimiento insuficiente en al materia.

En una tabla que va al pie de la página siguiente se especifican las medidas y cantidades de roperos indispensables en una casa de seis habitaciones. Las dimensiones dadas son para roperos bien proyectados y equipados y suman una cantidad acumulada de 12,29 á 23,83 metros cúbicos. Calculando el precio por metro cúbico, según la construcción, es fácil deducir la diferencia de costo que resulta entre una variante y otra.

Con estos datos. —ajustados al costo de construcción local y los que se dan en las siguientes páginas, el arquitecto estará en condiciones de dar una mucha mayor satisfacción a su cliente. La cantidad de roperos que el cliente quiere y está dispuesto a pagar puede ser determinada de antemano y si sus exigencias en ese sentido implican un sacrificio en el espacio dado a los ambientes, ello debe ser conocido y aceptado de antemano por él.

(Cortesía de Architectural Forum)



ROPERO DOBLE (para marido y mujer) practicable, para dormitorio, con armarios, de 1,50 de ancho, 1,65 de profundidad y puerta de 0,60. Dos estantes de 0,35 de ancho a 1,75 y 2,05 del piso, sobre tres lados. Las perchas de sombreros deben ser instaladas sobre los armarios. Dos armarios de 7 cajones de 0,65 de ancho, 0,35 de profundidad y 1,30 de alto; una estantería para botines de seis estantes de 0,35 de ancho, 0,23 de profundidad y 1,25 de alto.

ROPEROS EMPOTRADOS

PARA HOMBRE

Altura mínima del cielo raso 2,10 para disponer de un estante para valijas.

CIELO RASO 2,40
Con cielo raso más alto conviene hacer un compartimiento aparte para valijas.

VALIJA 0,20 x 0,35 x 0,60
SOMBRERERA DE HOMBRE 0,18 x 0,23 x 0,35
VALIJA GRANDE 0,23 x 0,38 x 0,75
VALIJA PEQUEÑA 0,15 x 0,28 x 0.45
0,25
0,41
ESTANTE 1,65
PERCHAS 1,58
Pantalones (Doblados) 0,75 0,18 a 0,20
SACO 0,85
FRACS (GRANDES) 1,30
PANTALONES 1,28
Max 0,45
Caben 2 sombreros en puertas de 0,60 y 3 en las de 0,75 o mas.
Barra para colgar corbatas a 1,38 con percha para sombreros baja. Si no, 1,45
PERCHA PARA SOMBREROS
A 1,63 para poder sacar perchas u objetos que sobresalen de los estantes interiores. Sino 1 50.
ALTURA MINIMA DE LA PUERTA 2,00.—MEJOR 2.10.
Los sacos y pantalones doblados dejan lugar para una triple barra para botines. Usese sólo la barra interior cuando no hay lugar para colgar sobretodos e impermeables detrás de la puerta.
0,23
0,23
0,30
CORTE

0,60 MIN.
0,30 MIN.
0,35 MEJOR
0,25
2 SOBRETODOS
De 0,38 a 0,43
0,20
2 TRAJES ETIQUETA
1,20
0,35
5 TRAJES
0,30
VARIOS
0,10
PARA COLGAR PANTALONES
0,60 MIN.
PLANTA

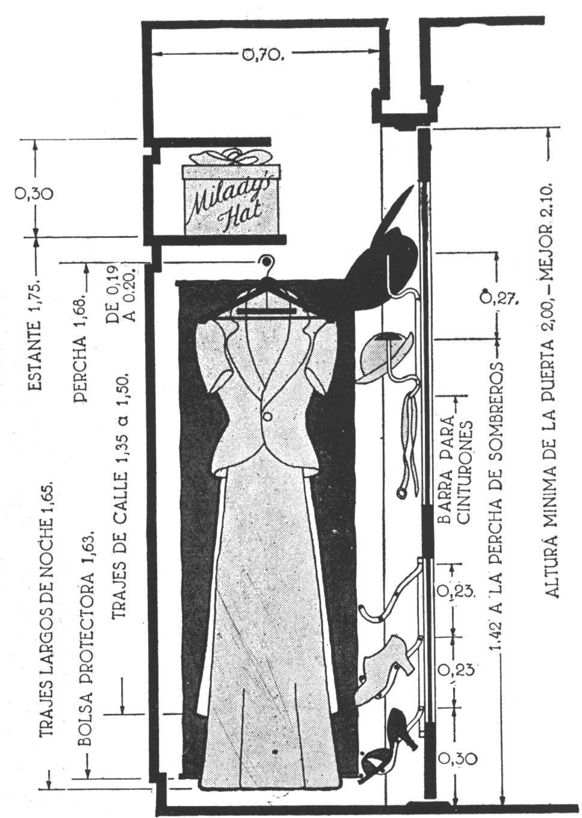
EQUIPADO ASI, UN ROPERO DE 0,60 x 1,20 CON UNA PUERTA DE 0,75 ACOMODA FACILMENTE:

2 Sobretodos
2 Trajes de etiqueta.
5 Trajes
4 Pantalones extra
9 Pares de botines
1 Par de botas
3 Sombreros
36 Corbatas
4 Piezas de valijería

La puerta debe abrir a cierta distancia de las puertas y ventanas.

Las puertas con dispositivos para botines deben abrirse a 180oo tener 0,75 de ancho.

PARA MUJER



ROPERO PARA ROPA. Muchos roperos son proyectados demasiado bajos. El corte y planta para un ropero de hombre que se ve a la izquierda, muestran las medidas mínimas generalmente aceptadas. La figura de arriba muestra el corte de un ropero para mujer, con profundidad suficiente y con la percha colocada bastante alta para trajes de fiesta. Debe proyectarse por lo menos uno de los roperos del dormitorio tomando las medidas mayores, aunque será preferible planearlos a todos con ese criterio.

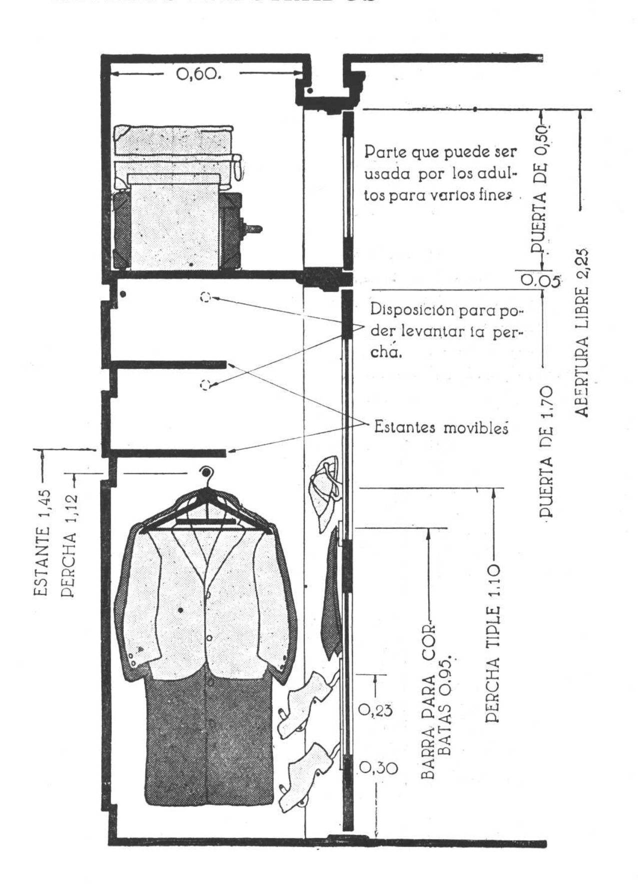
A la derecha se presenta un programa de roperos empotrados aptos para una casa típica de seis habitaciones, junto con el cubaje que sirve para determinar el costo. Ya que cada ropero es difícil de terminar bien por sus dimensiones reducidas y por que cada uno necesita una puerta, ellos resultan costosos y deben ser presupuestados a un precio más alto que el grueso de la construcción.

ROPEROS PARA UNA CASA DE 6 HABITACIONES. MEDIDAS MINIMAS Y ADECUADAS

Primer Piso	Mínimo	Cubaje*	Adecuado	Cubaje*
Hall (para abrigos)	0,60x0,90	1,45	1,05x1,05	2,97
Utiles limpieza	0,60x0,60	1,00	0,75x1,05	2,12
Art. de sport, impermeables etc.	....	....	0,75x0,94	18,2
Living-room para mesas de juego, juegos etc.	....	....	0,45x0,90	1,10
Segundo Piso				
Ropa blanca	0,60x0,60	1.00	0,60x1,20	1,94
Doble de dormitorio 2	0,60x0,90	2,90	2 0,75x1,20	4,80
Simple de dormitorio	0,60x0,90	1,45	0,75x1,20	2,40
Simple de dormitorio	0,60x0,75	1,21	0,75x0,90	1,82
Para baúles (a veces en el ático)	1,35x1,80	3,28**	1,50x2,40	4,86**
CUBAJE TOTAL . . .		12,29		23,83

* Pisos de 2,70 de altura
** Se calcula la mitad del cubaje por pertenecer a áticos.

ROPEROS EMPOTRADOS



ROPERO PARA NIÑO. Convertible para uso de adultos, con cómodo dispositivo para valijas que consiste en un compartimiento separado con doble puerta arriba y una puerta pequeña de 1,65 abajo. Con cielo raso a 2,70 o más de altura, un compartimiento como éste puede ser provisto de una puerta standard de 2,00 o mejor aún de 2,10 para tener cómodo acceso a los estantes superiores



1. ROPERO PARA MUJER

1. ROPERO PARA MUJER. De 1,20 de ancho, 0,70 de profundidad y puerta de 0,75. Lleva dos estantes de 0,40 a 1,75 y 2,05 del piso

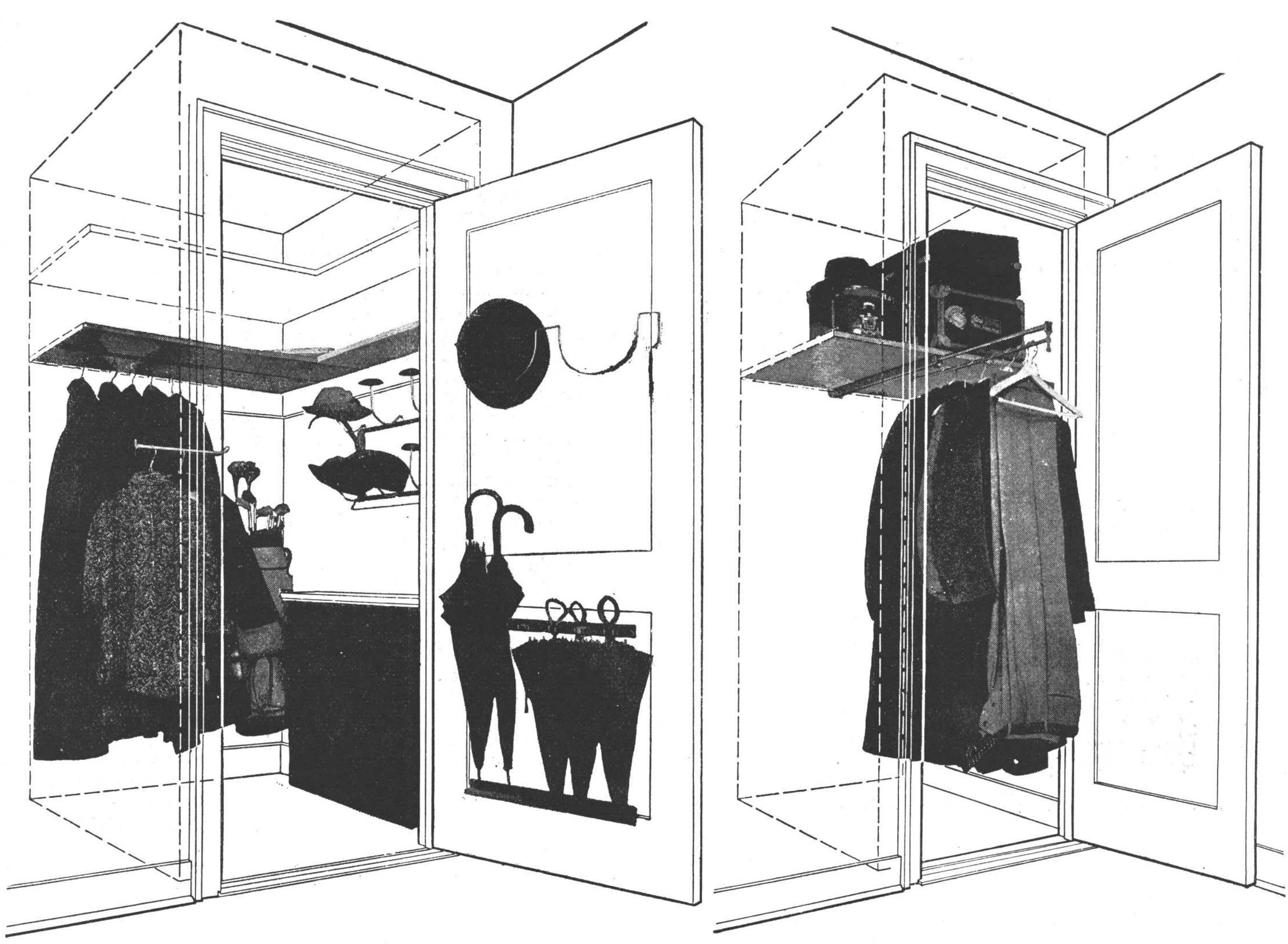


2. ROPERO PARA HOMBRE

2. ROPERO PARA HOMBRE. De 1,20 de ancho, 0,60 de profundidad y puerta de 0,60. Lleva un estante de 0,35 a 1,65 del piso.

Cortesía de "Architectural Forum"

ROPEROS EMPOTRADOS



ROPERO DEL HALL. 1,05 por lado y puerta de 0,75. Lleva un estante de 0,45 y 0,30 de ancho sobre dos lados a 1,65 del piso. Soporte para ropa de niños a 1,20 del piso. Mesa de juego mantenida en su sitio por un estante con bisagras, bolsa de golf en un gancho

ROPERO ESTRECHO con percha de sacar, de 0,75 de ancho, 1,05 de profundidad y puerta de 0,60. Estante de 0.50 a 1,65 del piso

EL PLANEO DE ROPEROS EMPOTRADOS es una cuestión de aprovechar los lugares disponibles en la planta con unidades bien concebidas. Como lo muestran los diagramas, se puede darles cualquier forma, siempre que tengan las dimensiones minimas y las perchas esten bien colocadas. Se pueden también proyectar roperos de formas irregulares. Los roperos practicables deben tener un minimo de comodidades para colgar en la puerta y estar provistos de una luz. Los roperos para ropa deben estar bien ventilados.

MINIMO

0,75 a 1,20

0,60 a 0,90

0,60 a 0,75

ANCHO Y POCO PROFUNDOS

1,20 a 1,50

0,70 a 0,75

LINEA DE ESTANTES

1,80 Y MAS

0,60 a 0,75

2.00 Y MAS

ESPEJO

ANGOSTOS Y PROFUNDOS

0,90 a 1,20

1,40 a 1,50

ESTANTES

PRACTICABLES

1.50 Y MAS

1,20 Y MAS

ESTANTES

1,50 Y MAS

1.65 Y MAS

ESTANTES

ARMARIOS

ESPEJO

BELGICA REGLAMENTA LA PROFESION DE ARQUITECTO

Dada la actualidad del tema, que se está debatiendo desde hace años en muchos paises, inclusive en el nuestro, creemos de interés reproducir la ley en la materia que fué aprobada el 2 de Febrero último por la Cámara de Representantes de Bélgica. - Su tenor es el siguiente:

Artículo 1º — Nadie puede usar el título de arquitecto, ni ejercer la profesión, si no posee un título que establezca que ha pasado con éxito las pruebas para la obtención de ese diploma.

Art. 2º — El diploma de arquitecto es expedido por las instituciones de enseñanza organizadas, reconocidas o consentidas por el Ministerio de Instrucción Pública con el fin de preparar para la profesión de arquitecto. También puede ser expedido por un Jurado Central organizado por el Estado. Un Jurado Superior del Estado puede extender el título de "arquitecto diplomado por el Jurado Superior del Estado", título completado eventualmente por la indicación de una especialidad.

Art. 3º — Las condiciones de organización o de autorización de las instituciones que se mencionan en el artículo anterior, lo mismo que los programas o la duración de los estudios que llevan a entregar el diploma de arquitecto, las condiciones de otorgamiento del diploma, la organización del Jurado Central y del Jurado Superior son establecidas por el Rey.

Art. 4º — El Estado, las Provincias, las Comunas, los establecimientos públicos y los particulares deben recurrir al concurso de un arquitecto para el establecimiento de los planos y el control de la ejecución de los trabajos para los cuales las leyes, ordenanzas y reglamentos imponen una solicitud previa de autorización para construir.

En lo que concierne a los establecimientos públicos y los particulares, pueden acordarse derogaciones por el gobernador de la ciudad a propuesta del Concejo Deliberante de la Comuna en que los trabajos han de realizarse. Una ordenanza real indicará los trabajos para los cuales el concurso de un arquitecto no será obligatorio.

Art. 5º — Los funcionarios y agentes del estado, las Provincias, las Comunas y los establecimientos públicos no pueden ejercer su profesión fuera de sus funciones. Se exceptúan de esta disposición a los arquitectos que prestan sus servicios en las instituciones de enseñanza mencionadas en el Art. 2º.

Art. 6º — El ejercicio de la profesión de arquitecto es incompatible con el de empresario de trabajos públicos o privados.

Art. 7º — Las personas de nacionalidad belga nacidas antes del 1º de Enero de 1907 pueden:

1º Si son notoriamente conocidas como ejerciendo la profesión de arquitecto, continuar usando el título de arquitecto y ejerciendo la profesión.

2º Si han trabajado como dibujantes durante a lo menos diez años con uno o varios arquitectos notoriamente conocidos como tales, o en oficinas donde se elaboran principalmente proyectos de arquitectura, ser autorizadas a tomar el título de arquitecto y ejercer la profesión, con la reserva de sufrir ante el Jurado Central una prueba especial de capacidad profesional. Las condiciones de esta prueba especial son fijadas por el Rey.

Los belgas nacidos durante el período comprendido entre el 1º de Enero de 1907 y el 31 de Diciembre de 1916 están autorizados a usar el título de arquitecto y a ejercer la profesión a condición de rendir la prueba de conocimientos profesionales suficientes. Esta prueba tendrá lugar ante una Comisión instituida por el Ministerio de Instrucción Pública y en un plazo de un año que empieza a contarse desde la publicación en el "Monitor" del decreto de constitución de esta Comisión.

Los belgas nacidos en este mismo período del 1º de Enero de 1907 al 31 de Diciembre de 1916 y que están en posesión de un diploma o de un certificado de fin de estudios de arquitectura, librado por una institución organizada o reconocida por el Ministerio de Instrucción Pública o por la Oficina de Enseñanzas Técnica, están dispensados de rendir esta prueba, con la reserva sin embargo de someter a dicha Comisión el título de capacidad que les ha sido entregado. Este título será revestido del sello del Ministerio de Instrucción Pública. Los que tengan un diploma o un certificado de fin de estudios de arquitectura librados por las mismas instituciones a los alumnos en curso de estudios en el momento de la promulgación de la presente ley, están sometidos a las mismas disposiciones del párrafo precedente del presente artículo.

Art. 8º — Los arquitectos de nacionalidad extrangera pueden ejercer la arquitectura en Bélgica y beneficiar de las disposiciones de la presente ley siempre que la reciprocidad sea admitida por su país de origen. Las condiciones de la reciprocidad serán reglamentadas por convenciones diplomáticas.

Además las personas de nacionalidad extrangera pueden ser autorizadas por decreto real a actuar como arquitectos. Los pedidos de autorización deben ser dirigidas al Ministerio de Instrucción Pública; la autorización podrá ser limitada.

Art. 9º — Cada Provincia llevará un registro numerado en que estarán inscriptos los arquitectos domiciliados en al Provincia y que reúnen los requisitos estipulados por la presente ley.

Los arquitectos que ejercen actualmente su profesión deben inscribirse en ese registro dentro del mes que sigue a la publicación de le ley en el "Monitor".

Las personas que obtengan el diploma de arquitecto, lo mismo que las autorizadas a llevar el título y ejercer la profesión, se inscribirán obligatoriamente antes de poder comenzar toda actividad profesional.

Los registros provinciales enviarán a los interesados un certificado de matrícula llevando el número de su inscripción.

Las modalidades de ejecución de esta disposición serán fijadas por el Rey.

Art. 10º — El que se atribuya públicamente sin derecho el título de arquitecto será castigado con una multa de 200 a 1000 francos.

Será castigado con una multa de 100 a 500 francos el que altere públicamente, sea por supresión o por agregación de palabras, el título a que tiene derecho.

Art. 11º — Será castigado con prisión de 8 días a 3 meses y una multa de 200 a 1000 francos, o con una de estas penas solamente el que no teniendo derecho, libre u ofrezca librar diplomas, certificados, o testimonios cualesquiera que confieran el título de aquitecto con o sin calificación, o teniendo, por las inscripciones que contenga, la apariencia de un diploma de arquitecto.

Los diplomas o certificados son confiscados y destruídos. El capítulo VII del libro primero del Código penal, lo mismo que el artículo 85 del mismo código son aplicables a esta infracción.

Art. 12º — Pueden actuar en calidad de arquitectos, pero quedando sometidos a las disposiciones de los artículos 5, 6 y 9 de la presente ley:

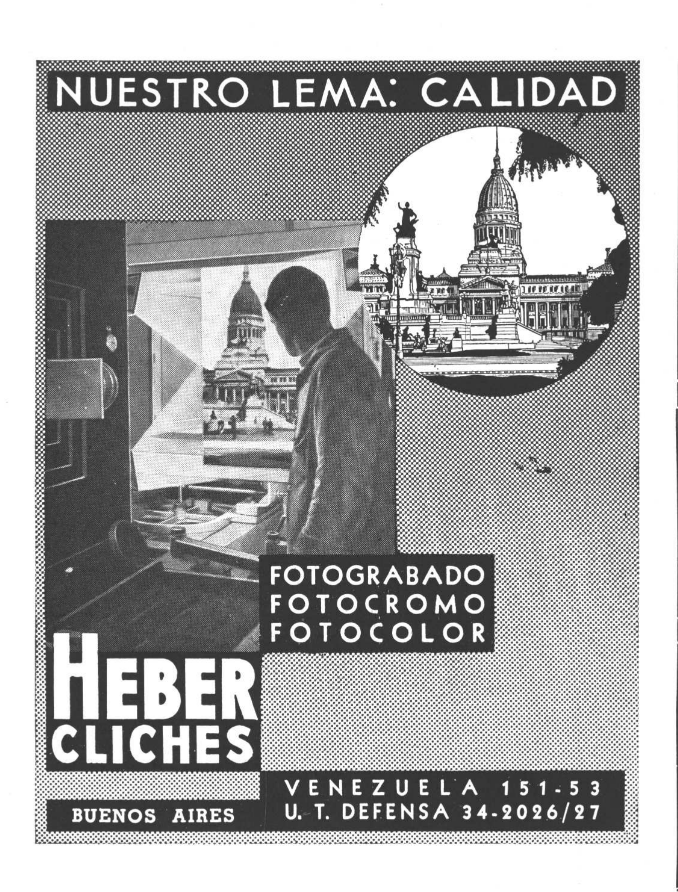
a) los ingenieros diplomados conforme a las leyes sobre la colación de grados académicos;

b) Los ingenieros que hayan obtenido sus diplomas en una Universidad belga, tal como ha sido definida por dichas leyes, o en un establecimiento asimilado;

c) Los oficiales del cuerpo de ingenieros o de artillería salidos de la Escuela de aplicación;

d) Las personas autorizadas por la Comisión instituída por la ley del 11 de Setiembre de 1933 a llevar un título de ingeniero civil con o sin calificación.

(Continúa en la pág. siguiente)





MAIPU 53 — BUENOS AIRES — U. T. 34, DEFENSA 2181/85

Vida - Incendios - Automóviles
Marítimos - Cristales

●

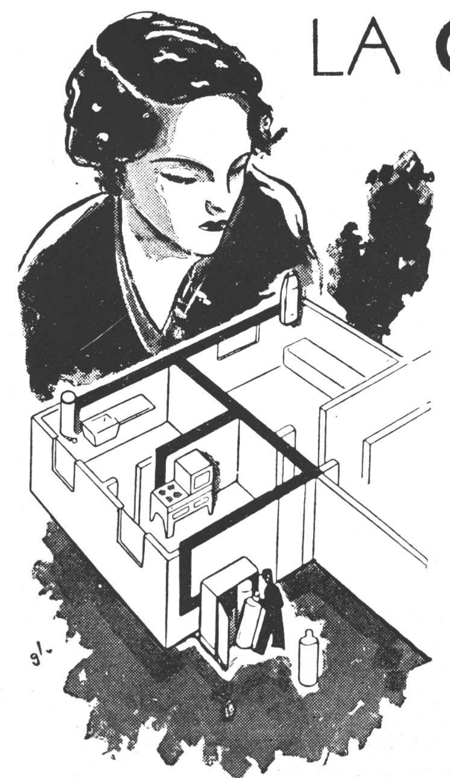
PRESIDENTE
ERNESTO MIGNAQUY

DIRECTORES: Paul E. Foucher, Carlos Arturo Mignacco, Andrés Iribarne, Sebastian Urquijo, Horacio F. Mignaquy, Nestor L. Casás, Andrés Barón Supervielle, Gustavo C. Torres, Alfredo Rojas Sànchez, Miguel Campomar, Antonio D. Podesta.

SINDICO: Antonio A. Garcia Morales
SINDICO SUPLENTE: Andrés Ronco
GERENTE: E. P. Bordenave

●

Capital integrado	$ 3.000.000 m.l.
Reservas legal y facultativas	„ 4.207.109 m.l.
	$ 7.207.109 m.l.
Reservas técnicas y matemáticas	$ 11.402.015 m.l.
Siniestros pagados	$ 24.785.439 m.l.



LA **CASA** QUE



ese hogar ansiado por Vd. y los suyos, cómodo, confortable, con todo lo que puede hacer más agradable la vida diaria, está a su alcance. Puede ser su misma casa. Y P F hará el milagro. Con el SUPERGAS tendrá Vd. un perfecto servicio de gas, que es, Vd. lo sabe, una síntesis magnífica de comodidad.



100 % ARGENTINO

Venta en: Capital Federal: Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 777 (U. T. 33-6031) - Olivos; Av. Maipú 2700 (U. T. 741, Olivos 2701) - 6 de Setiembre: Brandsen 871 (U. T. 659, Morón 305) - La Plata: Diag. 80 Nº 1009 (U. T. Rocha 5600) - Lomas de Zamora: Boedo esq. Alem (U. T. 243, Lomas 1868) - Rosario: Gral. Urquiza esq. Entre Ríos (U. T. Rosario 0462) - Santa Fe, San Martín 2581 (U. T. 13892 Santa Fe) - Paraná: E. Carbó 251 (U. T. 12700).

SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

(Viene de la pág. 132)

En efecto, esta forma de subvención implica un subsidio a los propietarios desde que habilita a sus locatarios para pagar alquileres que de otra manera no podrían pagar. Es obvio que el método más aficaz es usar el subsidio al inquilino en combinación con proyectos cuyos alquileres han sido rebajados por subsidios a la construcción de la casa.

El principal exponente de esta combinación de subsidios es Inglaterra en donde, de las 1.250.000 de familias que viven en casas construidas con la ayuda del gobierno, 24.000 reciben ayuda para el alquiler. Esta manera fué introducida legalmente con la Greenwood Housing Act de 1930. Aunque ha sido usada antes de eso en una cierta medida en Welwyn, no tuvo mayor aceptación en Inglaterra hasta 1935, cinco años después de la aprobación de la primera medida legislativa en tal sentido. Desde entonces, el gobierno y las autoridades locales han experimentado ampliamente los distintos sistemas de aplicar los subsidios. Estos experimentos están todos basados en uno o dos sistemas.

1º) En una casa se fijan los alquileres máximos que producirían una renta suficiente para que el proyecto resultara "solvente", teniendo ya en cuenta los subsidios a la casa ya pagados. De este alquiler máximo se conceden reducciones según las necesidades individuales de los inquilinos.

2º) El sistema es invertido, acordándose aumentos sobre cifras mínimas de alquiler.

En ambos casos relativamente pocos inquilinos se benefician con reducciones, aunque algunas veces hay familias que reciben todo el alquiler como reducción,

TRES FORMAS BASICAS DEL SUBSIDIO PARA ALQUILER EN INGLATERRA

1. El método más simple para operar ya que no requiere una investigación sobre las entradas, es la reducción fija de tanto por hijo en edad escolar, adoptado por la ciudad de Guidford; las reducciones varían de ciudad a ciudad, entre $ 0,12, $ 0,18 y $ 0,26 por niño y por semana.

2. Un modelo típico de reducción de alquiler en base a la entradas y a la cantidad de hijos es el de la ciudad de Birmingham. En una casa con un alquiler standard de $ 2,08 por semana, se acordaron las reducciones que indica la siguiente escala:

ENTRADAS					AYUDA PARA EL ALQUILER
Matrimonio	1 Hijo	2 Hijos	3 Hijos	4 Hijos	
$ 8,70	$ 10,18	$ 11,48	$ 12,52	$ 13,68	Ninguna
$ 7,92	$ 9,60	$ 10,70	$ 11,74	$ 12,60	$ 0,26
$ 7,22	$ 8,96	$ 10,06	$ 11,10	$ 11,94	$ 0,52
$ 6,74	$ 8,44	$ 9,74	$ 10,58	$ 11,42	$ 0,78
$ 6,22	$ 7,92	$ 9,22	$ 10,06	$ 10,90	$ 1,04

El término medio de reducción para las 1,863 casas comprendidas en el plan de reducciones fué de $ 0,16. El número de casas que reciben ahora una reducción del alquiler es de 180.

3. Los proyectos basados en la "escala de susbistencia", que tienen en cuenta con exactitud las necesidades humanas, son difíciles de administrar. Las casas de Wolverton, por ejemplo, se alquilan a un máximo de $ 1,92 y $ 1,64 y mínimos de $ 1,18 y $ 1,06 por semana según el tamaño. Entre estos límites el sistema se aplica de la siguiente manera:

Se atribuye para alimentos solamente, $ 1,82 por semana por cada persona de de más de 14 años.

Se atribuye para alimentos solamente, $ 1,30 por semana por cada chico entre 5 y 14 años.

Se atribuye para alimentos solamente, $ 1,04 por semana para cada chico de menos de 5 años.

Se atribuye $ 1,82 por semana por las primeras tres personas para todos los otros gastos.

Se atribuye $ 0,26 por semana por cada persona adicional.

Una vez sumadas estas cantidades, se deducen del total de entradas; si el resto alcanza a cubrir el monto del alquiler, se paga éste por entero; en otro caso los inquilinos pagan solamente lo que les sobra de los gastos mencionados.

El término medio de las reducciones para las 1,222 casas incluídas en el plan es de $ 0,21. El número de casas que actualmente reciben reducciones es de 455.

(Viene de la pág. 138)

o, en otras palabras, no pagan ningún alquiler. Generalmente el primer sistema ha sido preferido al segundo por razones psicológicas; los inquilinos prefieren saber que, sobre el alquiler que deben pagar se les reduce tanto, y no que se les aumenta cuanto; además, las cifras mínimas dejan fuera de cuestión a todos aquellos inquilinos que no pueden sino pagar una suma inferior a ese mínimo, es decir, la clase más necesitada de ayuda.

Como se ve, la teoría de los subsidios es relativamente simple. Mucho más complicados son los sistemas para el cálculo de su aplicación. Ellos representan generalmente la combinación de dos factores: reducción en base a las entradas insuficientes, y reducción por cantidad de hijos o de personas dependientes. Las tres combinaciones típicas ahora usadas en Inglaterra son mostradas en el cuadro aparte.

SUBSIDIOS PARA EL ALQUILER, SU SIGNIFICADO POLITICO

Juzgando los méritos relativos de estas tres soluciones el principal criterio es la posibilidad política, costo de administración, costo del subsidio y la eficacia en cuanto al objetivo de suministrar vivienda a las clases menos pudientes.

Las rebajas basadas sólo en las entradas del inquilino son raramente empleadas. Mucho más general es el sistema en que las reducciones son calculadas de acuerdo a las entradas del inquilino y a las personas que de él dependen. Alrededor de 20 proyectos en Inglaterra hicieron uso de este sistema. Los datos básicos requeridos, las ganancias semanales y el número de personas de familia, son facilmente averiguables. Las escalas que se han elaborado son muy simples para comprender y pueden ser llenadas por los propios interesados sin dificultad. Las reducciones que se acuerdan según este sistema son calculadas de nuevo periódicamente a fin de tener en cuenta los cambios que se hayan producido en la vida económica del inquilino.

Tal método equivale a asegurar al inquilino un alquiler que siempre podrá afrontar. Sin embargo puede y en la realidad ha sido mejorado con el objeto de asegurar al inquilino un sistema aún más equitativo para fijar el alquiler. Este ajuste adicional es asegurado por el establecimiento de lo que se llama "escala de subsistencia" que fija una suma mínima determinada para todas las necesidades (alimento, vestidos, gastos varios) además del alquiler. Sobre esta base se le paga al inquilino la diferencia entre este mínimo total y sus entradas hasta un límite igual al de su alquiler total. Aunque este método es el más perfecto, ha resultado notablemente difícil de manejar en la práctica. La razón es que la aplicación de la "escala de subsistencia" que involucra una investigación prolija en la vida y las entradas del inquilino, ha dado lugar a cierto resentimiento. El mejor ejemplo es el caso de Leeds, donde el método ha sido más completamente desarrollado. Lo primero que se observó fué el costo relativamente elevado de la administración que alcanzó a $ 0,05 por persona y por mes. Lo segundo fué una inesperada reacción política. El resentimiento de los beneficiados subió a tal punto que en 1936, el Partido Socialista que había prohijado el proyecto, fué derribado del gobierno municipal y reemplazado por el Partido Conservador, sólo por esa causa.

(Continúa en la pág. 140)

(*Viene de la pág. 139*)

A la luz de esta experiencia parece que el mejor método hasta ahora ensayado es el que calcula las reducciones solamente sobre la base del salario y del número de personas dependientes. Las variaciones de este procedimiento son, desde luego, infinitas, pero ello no tiene mucha importancia ya que los cálculos a hacer son sencillos y el sistema es claro para entender. Es de hacer notar que en ejemplos típicos del uso de este método, solamente unos pocos inquilinos del total, se benefician con reducciones.

LOS SUBSIDIOS ESTAN TODAVIA EN PERIODO DE ELABORACION.

Cualquier análisis concluyente sobre los subsidios debe empezar con una definición de los objetivos. Si el objeto del subsidio es simplemente para estimular la construcción, la ayuda al constructor privado es el método más eficaz y el más caro; la exención de impuestos es el más fácil de conseguir y, aplicado sin control, ha producido los resultados más dañosos; y el sistema del subsidio anual no puede ser aplicado sino en proyectos de largo término y gran aliento.

Si en cambio, el objeto es proveer buen alojamiento para la gente pobre, el campo de acción es más vasto. La primera cuestión a contestar, es si una política del alojamiento debe ser considerada como involucrando la ayuda a los más pobres; es decir, en otras palabras, si el alojar a aquellos que ya reciben ayuda del estado es también parte integral del problema de construir casas a base de subsidios oficiales. La contestación que da la experiencia parece ser que, si hay alguna diferencia, es simplemente de grado.

En ambos casos el enfoque es idéntico. Es evidente que los que están siendo ayudados por el estado necesitan buenas casas tanto, o más, que los que no la reciben.

El sistema más económico para encarar el alojamiento de los pobres es el de aplicar reducciones a los inquilinos que viven en casas levantadas con subvenciones. El ayudar a inquilinos que viven en casas levantadas por particulares equivale al fin a prestar la ayuda financiera a los propietarios.

En teoría, la forma más efectiva de reducción es la que envuelve la aplicación de una escala de subsistencia; penetra profundamente en el problema y por su misma naturaleza, obliga a la inversión de grandes sumas de dinero.

En la práctica, la manera más eficaz de reducción es la que combina el número de personas dependientes y las entradas para determinar el monto del subsidio. En sustancia esta es simplemente una variante menos perfeccionada del sistema de la escala de subsistencia. Su superioridad reside en el hecho que cuesta menos administrar y ha resultado en la práctica mucho más aceptable en las comunidades en que ha sido probada. Inglaterra dió sus primeros subsidios para levantar casas en 1919, y brindó las primeras reducciones en el alquiler once años más tarde, en 1930. Los Estados Unidos han entrado en la política de las subvenciones de la vivienda como obligación permanete en 1937 y parece probable que no pasará mucho sin que ofrezca las reducciones en el alquiler.

Mientras tanto continuaremos estudiando el ejemplo de Inglaterra con beneficio para nosotros. Tal como ha sucedido en Inglaterra, tendremos que ir cada vez más a fondo en este proglema. Nuestra política actual es solamente de experimentación, siguiendo el precepto del presidente de establecer durante los próximos tres años "un plano del futuro". Desde luego sería un error creer que vamos a caer en la falta de suponer que todo lo que resulta bueno en Inglaterra resulta también bueno aquí. Pero cualquier cosa que hagamos, debemos enfrentar dos hechos de enorme significado. El pro-

(*Continúa en la pág. 143*)

(*Viene de la pág 140*)

blema del alojamiento es una de las más grandes, tal vez la más grande de nuestras obligaciones sociales. El afecta 10.000.000 de familias, y requiere para ser resuelto una suma de millones incontable. Y no es un problema estático. Mientras más tardemos en reconocer su magnitud, mientras más tardemos en atacarlo, tanto más grande será. Hoy no hay tiempo que perder para combatirlo hasta con el último dólar disponible.

●

LIBROS NUEVOS

NOTIONS D'ECLAIRAGISME, para el uso de arquitectos, pintores, escultores y técnicos, por A. SALOMON. 189 páginas de 16 x 25 con 134 láminas. 1939. Encuadernado 78 francos. Sin encuadernar 58 francos. Más 8 % de remisión para Francia y Colonias y 12 % para el extranjero. Editores DUNOD, 92 Rue Bonaparte, París.

Esta obra, que señalamos a la atención de nuestros lectores, ha sido realizada en base a una serie de conferencias dictadas en la Escuela Nacional de Artes Decorativas de París.

Gracias a la colaboración de los artistas y de los ingenieros, la luminotécnica, ciencia de la utilización de la luz, ha tomado un vuelo notable y los luminotécnicos ven abrirse ante ellos horizontes cada vez más vastos.

La presente obra, que le ha sido destinada, interesará en primer lugar a los arquitectos, a quienes el ejercicio de su arte les dará muchas ocasiones de aplicar los métodos de iluminación modernos. Dentro del mismo orden de ideas, servirá a los escultores y pintores para la presentación de sus obras. En fin, no hay necesidad de agregar que este libro será una guía indispensable para los electricistas encargados de realizar instalaciones nacionales y artísticas.

Además de un magistral estudio de las posibilidades que ofrece la ciencia de la luminotécnica, así como de los medios de que se puede disponer, el autor ha desarrollado particularmente ciertas cuestiones tales como el estudio del color, los efectos arquitectónicos, la iluminación natural, sin excluir las explicaciones teóricas que son de tal naturaleza que interesarán a los numerosos aficionados curiosos de conocer las causas de los fenómenos físicos.

●

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS RURALES

El Banco de la Nación Argentina por medio de su Oficina de Arquitectura, ha llamado a un concurso de anteproyectos, para elegir los tipos que mejor se adapten a tres distintas zonas del país: cálida, templada y fría. A ese fin se han preparado unas bases que transcribimos a continuación para la mejor información de los interesados.

Art. 1º — Llámase a concurso para la presentación de proyectos de viviendas rurales, higiénicas y económicas adaptadas a las modalidades de vida de la familia campesina y conforme a las distintas variaciones de clima en que se desarrollan las principales actividades agrarias en el país.

Art. 2º — Son condiciones indispensables para intervenir en este concurso:

a) Ser Arquitecto o Ingeniero Civil con título expedido o revalidado por universidades nacionales.

b) No formar parte del personal de la entidad promotora del concurso ni haber intervenido en la redacción de estas bases.

c) No ser miembro del jurado ni socio ni empleado de los miembros del mismo.

d) Declarar por escrito y bajo su firma que el anteproyecto presentado es obra personal, concebida por el presentante y dibujado bajo su inmediata dirección.

Art. 3º — Los anteproyectos serán entregados al Arquitecto Asesor, Arq. Raúl Lissarrague, quien los recibirá en el local del Banco de la Nación Argentina "Oficina de Arquitectura", Reconquista 25, Buenos Aires, entre las 10 horas y 15 horas del día 15 de Julio de 1939. Este término no será prorrogado bajo ningún concepto.

(*Continúa en la pág. siguiente*)

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS...

(Viene de la pág. anterior)

Art. 4º — El Arquitecto Asesor recibirá de los concurrentes desde el día 2 de Mayo hasta el día 15 de Julio de 1939, todas las consultas que éstos desearen formular, las que deben ser dirigidas a su nombre por escrito, y en forma anónima a la Oficina de Arquitectura, en la dirección ya mencionada.

Cada cinco días hábiles el Arquitecto Asesor contestará las consultas comunicándolas por escrito a todos los participantes.

Art. 5º — Las láminas de los anteproyectos y la memoria descriptiva serán presentadas sin lema, señal ni indicación alguna que pueda servir para identificar al autor, y el Arquitecto Asesor entregará el recibo numerado y formará la clave secreta a efecto de la identificación necesaria para la devolución de los anteproyectos no premiados que conservarán el anónimo. Para la identificación de los premiados cada concurrente presentará al mismo tiempo que su trabajo un sobre liso, opaco y lacrado que contendrá la declaración firmada exigida en el artículo 2º, inc. d) de estas bases y su domicilio, escrito a máquina, en el exterior del sobre. Cada concurrente dará el nombre del arquitecto por quien vota para miembro del jurado.

Art. 6º — Los anteproyectos premiados quedarán de propiedad exclusiva del Banco de la Nación Argentina, que los utilizará para los fines de este concurso, sin derecho alguno para sus autores para reclamar otra remuneración que no sea el premio establecido en estas bases.

Los no premiados serán devueltos contra la presentación de los recibos correspondientes, dentro de los 15 días subsiguientes a la clausura de la exposición a que se refiere el Art. 10. Vencido este plazo el Banco no se responsabiliza por la conservación del anteproyecto no premiado.

Art. 7º — El Banco de la Nación Argentina se reserva el derecho de adquirir por la suma de $ 300.— separadamente, alguno de los proyectos no premiados que, a juicio del jurado, lo merezca.

Art. 8º — El Arquitecto Asesor elevará todos los anteproyectos recibidos y que se encuentren ajustados a las bases, conjuntamente con el acta correspondiente, al jurado que ha de fallar en el concurso y que estará compuesto por:

a) El Presidente del Banco de la Nación Argentino, Sr. Jorge A. Santamarina.

b) El Gerente de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, Sr. Alfredo B. Mabragaña.

c) Los Arquitectos Raúl Rivera y Féliz J. della Paolera.

d) Dos arquitectos designados por la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires.

e) Un arquitecto designado por los concurrentes, elegido por mayoría de votos.

Art. 9º — El jurado deberá expedirse en sus fallos dentro de los 15 días de la fecha de la clausura del concurso. Su fallo será fundado e inapelable. En caso de producirse disidencias de opinión, estas serán también fundadas. El jurado podrá declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios establecidos, fundándose, en tal caso, ampliamente los principales defectos de que adolezcan los anteproyectos presentados.

El resultado del concurso y el nombre de los ganadores se publicará en los mismos periódicos en que aparezcan los avisos del mismo.

Art. 10. — Inmediatamente después de pronunciado el fallo por el jurado los anteproyectos serán expuestos al público; los premiados, con indicación del premio y nombre de los autores, y los no premiados, conservando

(Continúa en la pág. siguiente)

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS...

(Viene de la pág. anterior)

el anónimo. Esta exposición tendrá lugar en el local que designe el Banco de la Nación Argentina, durante el término de 20 días.

Art. 11. — Cada uno de los concurrentes podrá presentar hasta tres proyectos para cada una de las zonas que se han tenido en cuenta para la construcción de la vivienda mínima rural: 1º. Zona cálida; 2º. Zona templada; y 3º. Zona fría.

Los concurrentes podrán presentarse con proyectos para cada una de las tres zonas o a las tres en conjunto, de acuerdo al programa que forma parte integrante de estas bases.

Art. 12. — Los anteproyectos se presentarán en tinta china, lápiz o en copias heliográficas, en cartones con un margen no mayor de mts. 0,10. Podrán ser lavados o acuarelados.

Será obligatoria la presentación de los siguientes elementos:

a) Cuatro fachadas en escala 1 : 50.

b) Planta en escala 1 : 50.

c) Sección longitudinal.

d) Planta de techos.

e) Una memoria descriptiva somera escrita a máquina, tamaño carta, no mayor de cuatro carillas, con espacio mediano, donde además de una síntesis del proyecto se indicará los materiales previstos para el anteproyecto.

Los concurrentes podrán presentar perspectivas y planos de ubicación.

Art. 13. — Quedará de hecho excluído del concurso todo anteproyecto que no adjunte los planos y documentos exigidos por estas bases.

Art. 14. — Los premios establecidos serán abonados por el Banco de la Nación Argentina dentro de los quince días subsiguientes al fallo del jurado y son:

1ra. Zona (Clima cálido):

1 primer premio de .. .. $ 3.000.—

1 segundo premio de .. .. „ 1.500.—

2 terceros premios de .. .. „ 500.—c/u.

2da. Zona (Clima templado):

1 primer premio de .. .. $ 3.000.—

1 segundo premio de .. .. „ 1.500.—

2 terceros premios de .. .. „ 500.—c/u.

3ra. Zona (Clima frío):

1 primer premio de .. .. $ 3.000.—

1 segundo premio de .. .. „ 1.500.—

2 terceros premios de .. .. „ 500.—c/u.

Art. 15. — Los honorarios de cada uno de los jurados designados por la Sociedad Central de Arquitectos serán fijados de acuerdo a los Arts. 17 y 26 del Reglamento de Concursos de esa misma entidad.

Art. 16. — Cada uno de los anteproyectos deberá desarrollarse de acuerdo al siguiente

PROGRAMA

La finalidad perseguida en este concurso es la elección de tres tipos de vivienda para la familia campesina, construída dentro de una estricta economía, pero con las máximas ventajas en cuanto a condiciones de higiene y comodidad adaptables al modo de vivir de estas personas.

Cada una de las viviendas típicas se adaptará, por las características generales de su exterioridad y los materiales usados, a la zona a que está destinada, pero los anteproyectos deberán ser estudiados de acuerdo a la siguiente distribución:

1 Comedor (superficie aproximada 20 m.^{2}).

1 Cocina „ „ 4 „

2 Dormitorios „ „ 16 „

1 Baño con instalación de inodoro, bañadera, lavatorio (superficie aproximada 4 m.^{2}).

1 Pequeño galpón para guardar materiales de trabajo.

La cocina podrá tratarse en forma de apéndice del comedor.

Para los tres tipos, se proveerán galerías adecuadas a los climas correspondientes.

En el tipo de clima frío, se agregará un pequeño pórtico de entrada al comedor.

Al proyectarse los tres tipos de casas deberá estudiarse la posible ampliación en el número de dormitorios. Ca-

(Continúa en la pág. siguiente)

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA VIVIENDAS...

(*Viene de la pág. anterior*)

da anteproyecto deberá remitirse con los planos de las ampliaciones estudiadas.

Deberá proveerse la instalación de agua para cocina y baño, ya sea de bomba, a motor o molino, y algún tipo económico de calefacción.

Los planos deberán ser presentados en un tamaño uniforme que determinará la Oficina de Arquitectura.

Los participantes del interior podrán presentar los anteproyectos en las respectivas Sucursales del Banco o remitirlos directamente a la Oficina de Arquitectura (Reconquista 25, Buenos Aires), cuidando de hacerlo con la debida antelación para que ellos se encuentren en poder del Sr. Arquitecto Asesor antes de la hora de clausura del concurso.


CIAE
Por reducido que sea el hogar moderno,
la cocina eléctrica
LO VALORIZA,
ofreciendo la posibilidad de utilizar la cocina como comedor, cuarto de planchar, etc.
COMODIDAD
ECONOMIA
• TARIFA REDUCIDA
Compañia Italo Argentina de Electricidad
SAN JOSE 180 ESQUINA ALSINA
U. T. LIBERTAD 35-5451